



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL.**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis de la Participación Ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, provincia del Carchi, periodo 2016-2018”.

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Administradora Pública

AUTORA: Ibeth Cristina Prado Erazo

TUTOR: Msc. Diego Guillermo Almeida Burbano

Tulcán, 2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Ibeth Cristina Prado Erazo con el número de cédula 0402046189, ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis de la Participación Ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, provincia del Carchi, periodo 2016-2018”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO GUILLERMO
ALMEIDA BURBANO**

f.....

**Msc. Almeida Burbano Diego
TUTOR**



Firmado electrónicamente por:
**ALIDA
KARINA POZO**

f.....

**Msc. Pozo Alvear Alida Karina
LECTORA**

Tulcán, 5 de marzo del 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administrador Público en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Ibeth Cristina Prado Erazo con cédula de identidad número 0402046189 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Prado Erazo Ibeth Cristina
AUTORA

Tulcán, 5 de marzo del 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Prado Erazo Ibeth Cristina declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis de la Participación Ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, provincia del Carchi, periodo 2016-2018” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



Prado Erazo Ibeth Cristina

AUTORA

Tulcán, 5 de marzo del 2021

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a mis padres por el apoyo incondicional que me han dado en todas las etapas y cosas que me he propuesto en mi vida, también doy gracias a mis hermanas por estar siempre ahí ayudándome y dándome aliento para que siga adelante con mis estudios y logre todos mis sueños.

Por otra parte agradezco a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por acogerme en sus instalaciones, y brindarme la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, aprender y crecer académicamente; además doy gracias a los docentes de la carrera de Administración Pública quienes con sus conocimientos contribuyeron con mi formación profesional.

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación dedico a mis padres, Servio Prado, en especial a mi angelito que me cuida y me guía desde el cielo mamita Yolanda Erazo, quienes han sido mi sustento e inspiración para salir adelante con mis estudios, quienes gracias a su sacrificio, amor y valores me motivaron a culminar esta etapa de mi vida. De igual forma a mis hermanas, Lizbeth, Johana, Carmen y Nataly quienes me apoyaron siempre para no desistir y poder alcanzar esta meta.

ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA.....	6
RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
I. PROBLEMA.....	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	16
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	18
1.4.1. Objetivo General.....	18
1.4.2. Objetivos Específicos.....	18
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	19
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	19
2.2. MARCO TEÓRICO.....	22
2.2.1. Participación Ciudadana.....	22
Participación ciudadana juvenil.....	23
Tipos de participación.....	24
Formas de Participación.....	25
Mecanismos de Participación Ciudadana.....	26
2.2.2. Gestión de Proyectos.....	35
Proyecto Cultural.....	35
Características de un Proyecto.....	36

Fases del Ciclo de un Proyecto	37
Gestión cultural	39
Gestor cultural	40
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	40
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador	41
2.3.2. Ley Orgánica De Participación Ciudadana y Control Social	41
2.3.3. Ley Orgánica de Cultura	42
2.3.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	43
2.3.5. Ordenanza de Gestión y Promoción Artística, Cultural y Deportiva del Cantón Espejo.	45
III. METODOLOGÍA	46
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	46
3.1.1. Enfoque	46
3.1.2. Tipo de Investigación	47
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER	48
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	49
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	51
3.4.1. Métodos	51
3.4.2. Técnicas para la recolección de datos	52
3.4.3. Análisis Estadístico	53
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	55
4.1. RESULTADOS	55
4.2. DISCUSIÓN	75
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
5.1. CONCLUSIONES	80
5.2. RECOMENDACIONES	80
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	82

VII. ANEXOS	92
-------------------	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mecanismos de Participación Ciudadana.	27
Figura 2: Porcentaje del nivel de conocimiento de Participación Ciudadana	55
Figura 3: Porcentaje acerca los Mecanismos de Participación Ciudadana.....	56
Figura 4. Porcentaje acerca de la participación en Asambleas.....	57
Figura 5. Porcentaje Difusión de los Proyectos Culturales	59
Figura 6. Porcentaje Proyectos Culturales.....	60
Figura 7. Porcentaje de Satisfacción de los Jóvenes.	61
Figura 8. Porcentaje del Tipo de Eventos Culturales	62
Figura 9. Porcentaje de interés en participar en el proceso de gestión de un proyecto cultural.	63
Figura 10. Porcentaje de Grupos Organizacionales de Cultura.....	64
Figura 11. Monto que se le asigna al GAD para la ejecución de proyectos culturales	65
Figura 12. Porcentaje Presupuesto asignado al GAD es el adecuado	66
Figura 13. Ejecución de Proyectos Culturales Contribuyen al desarrollo del cantón.	67

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mecanismos de Participación Ciudadana	27
Tabla 2. Teorías sobre la Participación Ciudadana	33
Tabla 3. Fases de un Proyecto	38
Tabla 4: Constitución de la República del Ecuador	41
Tabla 5: Ley Orgánica de Participación Ciudadana	42
Tabla 6: Ley Orgánica de Cultura	43
Tabla 7: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	44
Tabla 8. Ordenanza de Gestión y Promoción Artística, Cultural y Deportiva del Cantón Espejo.	45
Tabla 9. Operacionalización de Variables	49
Tabla 10. Número de Habitantes Jóvenes del cantón Espejo	53
Tabla 11. Fórmula del Tamaño de la Muestra	54
Tabla 12 Conocimiento de Participación Ciudadana	55
Tabla 13: Mecanismos de Participación Ciudadana.....	56
Tabla 14. Participación en asambleas donde se diseñe un proyecto cultural	57
Tabla 15: Difusión de los Proyectos Culturales	58
Tabla 16. Proyectos ejecutados con la participación de los jóvenes.	60
Tabla 17. Satisfacción de los Jóvenes	61
Tabla 18. Tipo de Eventos Culturales	62
Tabla 19. Interés en Participar en el proceso de gestión de un proyecto cultural	63
Tabla 20. Forma Parte de un grupo Organizacional que fomente la cultura	64
Tabla 21. Monto que se le asigna al GAD para la ejecución de proyectos culturales.....	65
Tabla 22. Presupuesto asignado al GAD es el adecuado.....	66
Tabla 23. Ejecución de Proyectos Culturales Contribuyen al desarrollo del cantón.....	67
Tabla 24 Entrevista al Analista de Turismo	69
Tabla 25 Entrevista al Analista de Cultura.....	72

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Encuesta	92
Anexo 2: Entrevista	93
Anexo 3: Acta de Sustentación.....	94
Anexo 5: Abstract.....	95

RESUMEN

La participación ciudadana se determina como un mecanismo imprescindible para la puesta en marcha de estrategias en pro de la mejora del nivel de vida de los ciudadanos. El Ecuador emprendió el proceso de institucionalización de la participación ciudadana durante el pasado decenio; evidenciándose la brecha existente entre el gobierno, la ciudadanía y la importancia del rol protagónico de la juventud en los procesos de cambios, concebidos dentro de la esfera política y social del país. El objetivo es evaluar los mecanismos de participación ciudadana del GAD Municipal e identificar los proyectos culturales ejecutados durante el período 2016 - 2018. La investigación de este estudio fue de tipo descriptiva, levantada en el cantón Espejo en una muestra probabilística de 329 habitantes, comprendidos entre los 15 y 24 años, a quienes se les aplicó la encuesta que arrojó datos que contrastaron con lo manifestado por los funcionarios encargados del área de cultura del Municipio de Espejo en la entrevista. La información obtenida define la realidad de la participación ciudadana en el cantón Espejo y, evidencia la deficiente intervención de los jóvenes en la creación de proyectos culturales dentro de un sistema de participación que desconocen y en donde, el GAD Municipal busca inútilmente adherirlos; este fracaso se debe a la ineficaz asertividad en la convocatoria incluyendo, la generación de resultados institucionales que no logra consolidar la confianza en la población.

Palabras clave: Participación ciudadana juvenil, mecanismos de participación, proyectos culturales.

ABSTRACT

Citizen participation is determined as an essential mechanism for the implementation of strategies in favor of improving the standard of living of citizens. Ecuador undertook the process of institutionalizing citizen participation during the past decade evidencing the existing gap between government, citizenship as well as the importance of the leading role of youth in the processes of change, conceived within the political and social sphere of the country. The aim of the research is to evaluate the mechanisms of citizen participation of Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) and identify the cultural projects executed during the term 2016 - 2018. The approach used in this study was descriptive and it was conducted in canton Espejo with a probabilistic sample of 329 inhabitants, comprised between 15 and 24 years old to whom the survey was addressed. It showed data that contrasted with what was stated by the officials in charge of the culture area of the Municipality of Espejo in the interview previously applied. The gathered information defines the reality of citizen participation in canton Espejo and shows the deficient intervention of young people in the creation of cultural projects within a participation system that they are unaware of and in which the Municipal GAD seeks in vain to adhere them. This failure is due to the ineffective assertiveness in the call, including the generation of institutional results that fails to consolidate trust in the population.

Keywords: Youth citizen participation, participation mechanisms, cultural projects.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis desarrollada en la provincia del Carchi, cantón Espejo, tiene como objeto de estudio analizar la participación de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales en el GAD Municipal Espejo, las propuestas presentadas por los jóvenes permita implementar mecanismos de participación ciudadana de manera que se incluya a los jóvenes en la toma de decisiones de los proyectos culturales que se realizarán en beneficio de la comunidad y sus habitantes de esta manera la población tendrá la potestad de decidir en que se invertirán los recursos económicos.

El trabajo inicia detallando el problema, seguidamente se expone los antecedentes de investigación los cuales profundizan acerca del tema de participación de los jóvenes ha venido cambiando con el transcurso del tiempo, continuando con dicha investigación tenemos el planteamiento del problema en el cual se detalla el nivel de participación de los jóvenes macro, meso y micro, de ellos se despliega lo que respecta a los objetivos y la justificación de la presente investigación.

En cuanto al marco teórico hace referencia a las temáticas de participación ciudadana juvenil, mecanismos de participación ciudadana, gestión de proyectos culturales, además incluye el marco legal que determina la participación ciudadana que tiene el país. Por otra parte se presenta la operacionalización de variables, la metodología y tipo de investigación que se aplicó en el presente trabajo, además se detalla la muestra y la fórmula para su cálculo la cual determina el número de encuestas que se va a aplicar, a la vez se detallan las técnicas e instrumentos de investigación para el levantamiento de la información. Luego, se define la discusión resultante del análisis e interpretación de datos que se obtuvo y finalmente se presentan las respectivas conclusiones y recomendaciones fruto de la investigación.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Latinoamérica los jóvenes son considerados como sujeto social capaz de generar cambios en la sociedad que permite alcanzar un desarrollo; en donde London & Formichella, (2016) identifica la importancia del capital humano de las personas jóvenes, que con las capacidades y destrezas contribuyan a fortalecer el capital social.

Los jóvenes participan en torno a intereses concretos como festivales de arte, movimientos culturales o artísticos y es en estos escenarios donde desarrollan concertaciones, sientan posición y generan alianzas y en últimas construyen el mundo, y no como un mundo juvenil sino con aportes concretos a su contexto que quizás en muchas ocasiones no son totalmente dimensionados incluso por ellos mismos; y por otro lado están los procesos de participación en mecanismos institucionalizados que no siempre cuentan realmente con la legitimidad juvenil que los respalde y los proyecte a su entorno de una manera eficaz. Acosta & Barbosa, (2005).

En América Latina en donde, como quizá en ningún otro lugar del mundo, lo cultural está totalmente imbricado con la sustentabilidad ambiental, el crecimiento económico y la promoción del respeto a los derechos humanos. América Latina es el espacio geográfico en el que resulta mucho más evidente la contribución que hace lo cultural al desarrollo sustentable; en consecuencia, más allá de lo artístico y lo patrimonial, el trabajo de los gestores culturales adquiere una dimensión social integral que no podemos, ni debemos olvidar. Villaseñor, (2014).

El fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la participación ciudadana, constituye un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y un derecho ampliamente desarrollado en la Constitución de la República. De ahí que el proceso de la Reforma Democrática del Estado que impulsa el Gobierno Nacional busque el cambio de los modos cerrados de gestión pública por modelos de cogestión, y la institucionalización de mecanismos permanentes de participación pública que eleven la capacidad de incidencia y de control social sobre la acción estatal. Promover la participación del Estado implica generar diversos grados de institucionalización de la misma, favorecer la capacidad de organización colectiva de la sociedad y aumentar los márgenes de poder de la sociedad para implicarse en la acción pública. SENPLADES, (2012).

La diversa pluriculturalidad que tiene el Ecuador hace que preste una mayor atención en su propia imagen, entendiendo la cultura y los servicios culturales como factor fundamental de desarrollo, además tiene estereotipos llamados “industria cultural” que es el conjunto de

actividades cotidianas de las personas, que se han convertido en la primera industrialización educativa no formal y, consecuentemente su influencia en los conocimientos sobre el entorno social es notable. Alberich, (1998).

En la provincia de Carchi la formación en democracia y participación lleva un proceso que terminó en la creación de códigos de convivencia. Las organizaciones sociales de la provincia del Carchi conocieron sobre los derechos y mecanismos de participación ciudadana y control social, rendición de cuentas, presupuestos participativos, veedurías y observatorios ciudadanos. Esto como parte del proceso de capacitación ofrecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para fortalecer sus derechos de vigilar la gestión pública en esa localidad. CPCCS, (2018)

La participación ciudadana de los jóvenes entre 15 a 24 años en los diferentes proyectos, la principal causa es por desconocimiento en cuanto a los proyectos que ejecuta el GAD municipal de Espejo, a su vez ocasiona desinterés en los jóvenes a participar activamente en dichos proyectos por lo cual podemos mencionar que entre los actores sociales dentro de las comunidades tiene uno de los índices más bajos de participación. Por lo tanto los proyectos culturales ejecutados son mínimos, los gobiernos locales hasta hoy no han diseñado, ejecutado ni implementado políticas que contribuyan a un mejor manejo de los mecanismos de participación adecuados que sean dirigidas a mejorar la situación de la juventud en el cantón. Sin embargo, en el GAD Municipal de Espejo, aquellos grupos juveniles que tiene grandes capacidades, potencialidades y habilidades no tienen la ayuda necesaria por parte de los representantes del municipio, a diseñar sus propios planes, políticas y programas, han tenido la adecuada capacitación para gestionar proyectos que exploten lo anteriormente mencionado, se considera que es una población con necesidades propias. Por otro lado, no se puede olvidar que la juventud es el sujeto social que tiene más posibilidades de promover cambios en la sociedad.

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye la participación ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, provincia del Carchi, periodo 2016-2018?

1.3.JUSTIFICACIÓN

Los jóvenes forman parte del desarrollo cantonal a través del involucramiento en la gestión cultural, en el ámbito público y en el campo deportivo. Sin embargo, el reconocimiento como colectivo sigue siendo inicial, los gobiernos locales hasta hoy no han diseñado ni ejecutado políticas dirigidas a mejorar la situación de la juventud en el cantón.

La realización de la presente investigación permitirá al GAD Espejo implementar mecanismos de participación ciudadana de manera que se incluya a los jóvenes en la toma de decisiones de los proyectos y programas que se realizarán en beneficio de la comunidad y sus habitantes de esta manera la población tendrá la potestad de decidir en que se invertirán los recursos económicos, la misma que aportará al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Las principales causas por las que los jóvenes tienen una baja participación son el desinterés y desconocimiento de sus derechos como ciudadanos por lo que respecta a una limitada gestión de proyectos culturales en la cual se debe valorar que los jóvenes son actores importantes para alcanzar un desarrollo local. Cruz, (2011) señala que la gestión de proyectos culturales constituye instrumentos indispensables para la transformación de la comunidad a través de ellos los individuos se involucran para contribuir a alcanzar el desarrollo local realizando cambios en función de mejorar sus condiciones de vida y de satisfacer sus necesidades. A la vez podemos decir que dichos proyectos promueven la participación y la creatividad de los jóvenes a través de acciones planificadas estratégicamente con el objetivo de alcanzar elevados índices de satisfacción. Ellos cumplen un rol importante sobre la gestión de proyectos culturales, en donde se puede concebir como la creación del conocimiento y su traducción a impactos sociales.

Finalmente, la presente investigación servirá como una fuente de consulta para ampliar el panorama sobre la importancia que tiene la participación ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales del cantón Espejo, y a la vez que permitan generar nuevas investigaciones y aportar a la satisfacción de las necesidades colectivas de la ciudadanía. Por lo cual la implementación de los mecanismos de participación ciudadana son muy importantes para promover la participación de la sociedad en la toma de decisiones del GAD tales como:

- Asambleas Locales
- Presupuesto participativo
- Cabildos populares
- Silla vacía
- Audiencias públicas
- Veedurías

Estos mecanismos como lo dice la ley de participación ciudadana y control social son formas y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción que promuevan la participación igualitaria de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad y a así hacer uso efectivo de los espacios de democracia directa determinados en la Constitución y la ley. CPCCS, (2018). El buen manejo de los mecanismos de participación ciudadana dentro del GAD Municipal permite vincular e involucrar a la sociedad, especialmente a los jóvenes entre 15 a 24 años sujeto social que tiene más posibilidades de promover cambios en la sociedad quienes podrán aportar y participar activamente con sus opiniones, ideas para poder ejecutar los proyectos culturales enfocados a satisfacer sus propias necesidades y así dar la oportunidad de potenciar sus habilidades.

1.4.OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la Participación Ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, provincia del Carchi, periodo 2016-2018.

1.4.2. Objetivos Específicos

Fundamentar bibliográficamente el estudio de la participación ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales.

Recopilar información primaria y datos secundarios mediante la realización de encuestas y entrevistas para identificar el número de proyectos culturales que se han ejecutado en el GAD en el periodo 2016-2018

Diagnosticar los mecanismos de participación ciudadana aplicados en el GAD y el nivel de incidencia de participación de los jóvenes en la gestión los proyectos culturales.

1.4.3. Preguntas de Investigación

¿Cuáles son las concepciones teóricas de la participación ciudadana de los jóvenes en los tiempos contemporáneos, así como de los proyectos culturales?

¿Cuántos proyectos culturales se han ejecutado en el GAD Espejo en el periodo 2016-2018?

¿Cuáles son y cómo se han aplicado los mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley, con la finalidad de aportar a la gestión de proyectos culturales que vinculen a los jóvenes del GAD Espejo?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Antecedente 1

Darío Sebastián Miranda Toledo, (2016) realizó una investigación en Quito con el tema “Relación entre los procesos de formación de identidad y la participación con jóvenes y niños de 6 a 16 años, habitantes del barrio El Tambo II, parroquia de Cutuglahua, cantón Mejía, Durante el año 2015”. La investigación realizada pretende establecer cuál es la relación existente entre los conceptos de identidad y participación, abordando estos conceptos desde perspectivas teóricas que nos permitan dar cuenta de; lo que significan estos conceptos para los sujetos, cómo se desarrollan estos procesos en las personas y qué relación existe entre estas dos dimensiones.

La presente tesis presentada por el repositorio de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito, dicha tesis es de tipo descriptiva, con un enfoque cualitativo, para la recolección de datos, es decir se realiza un diseño de investigación de tipo no experimental, en la cual nos muestra claramente la existencia de una relación entre la cultura nacional, las prácticas de gestión y el desarrollo económico de los países. La gestión de proyectos es un área de la gestión de relevancia creciente, y como tal, también está sujeta a la influencia de la cultura estos temas están siendo tratados en esta investigación a nivel local, lo cual aporta con vital información para el desarrollo de esta investigación.

Antecedente 2

Palacios, (2016) realizó una investigación en Mira, Provincia del Carchi con el tema: “Los jóvenes y la cultura: una metodología participativa en el cantón Mira, provincia del Carchi”. En donde, se formula como objetivo general, determinar los cambios generados con la implementación de la experiencia socio-organizativa de la Red de Jóvenes del Cantón Mira y como objetivos específicos expone los siguientes: evidenciar desde la voz de los actores juveniles la implicancia que tuvo el proceso de la Red de Jóvenes en sus vidas en la comunidad; identificar los nuevos procesos culturales juveniles implementados en el cantón, y en síntesis esta investigación sistematiza la experiencia de la Red de Jóvenes del cantón Mira, provincia del Carchi, y sus aportes al fortalecimiento de capacidades de sus integrantes, así como el aporte al desarrollo cultural del cantón. Por una primera parte se analizan varios conceptos de cultura, juventud, exclusión e inclusión socio-económica con el fin de hacer un acercamiento teórico que permita al lector comprender integralmente la experiencia sistematizada. Seguidamente se

reconstruye la experiencia a través de la recopilación y el análisis de información secundaria, también se hizo un importante esfuerzo en la generación de información primaria obtenida a través de actores clave. En una tercera parte del trabajo investigativo se presentan los resultados de la experiencia que en resumen son los siguientes: el fortalecimiento de capacidades de los jóvenes; la inclusión socio-económica de la juventud a través de la práctica cultural; la revitalización cultural del cantón Mira; el fortalecimiento del tejido social juvenil; la formación de liderazgos juveniles y la dinamización de la participación ciudadana juvenil para el desarrollo local.

La presente tesis presentada en el repositorio de la Universidad Politécnica Salesiana con un enfoque cualitativo, en la cual analiza la importancia que tienen los jóvenes en participar en procesos políticos, culturales, deportivos los cuales contribuyen para alcanzar el desarrollo para lo cual analizan varios conceptos de cultura, juventud, exclusión e inclusión socio-económica temas que están siendo estudiados en esta investigación.

Antecedente 3

En la investigación de tipo descriptiva, realizada por Arias & Alvarado (2015). Este artículo de revista está estructurado en dos secciones: en la primera expone diversas perspectivas como el acercamiento teórico al concepto “juventud”, agrupándolas en tres: bio-psicoevolutiva, sociohistórica y cultural- política. En la segunda sintetiza el estado del arte consolidado a partir de las categorías “jóvenes” y “política”; para ello el autor retoma investigaciones relacionadas con jóvenes y política formal a través de sus expresiones convencionales y estudios sobre jóvenes y política informal en los que se analiza acciones alternativas.

Este artículo contribuye a la presente investigación en el cual toma en cuenta a los jóvenes como sujetos políticos activos que promueven un cambio ya que son considerados como agentes de desarrollo que pueden lograr a transformar las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales en una localidad, una de la variables de estudio de la investigación.

Antecedente 4

En la investigación de tipo documental realizada por Silva, Cristancho, Parra & Quevedo, (2015). Basada en el proyecto de investigación denominado Ciudadanía y representaciones sociales de la política en jóvenes que participan en organizaciones sociales, políticas, económicas y culturales de Villavicencio. En éste artículo se desarrolla una revisión de los antecedentes de la literatura que dan cuenta de la categoría central de la investigación, la

ciudadanía juvenil, con el propósito de identificar y contrastar las posturas que presentan diferentes autores, en un intento por lograr la inclusión de diversos actores y prácticas en lo concerniente a la ciudadanía y a las formas de participación en sus expresiones juveniles, en consonancia con el aporte significativo que representan estos actores para la sociedad. Asimismo, permite caracterizar las particularidades de la participación ciudadana juvenil, su forma de asumir tal compromiso con la sociedad a la que pertenece, las dificultades que enfrenta para ejercer su rol, los temas que movilizan sus esfuerzos y su forma de concebir el sistema. Este artículo nos da a conocer la importancia del buen uso de las formas de participación que tiene los jóvenes para generar cambios significativos y alcanzar el desarrollo oportuno de una localidad.

Antecedente 5

En la investigación mixta realizada por Alvarado, Ospina, Botero, & Muñoz, (2008). “Las tramas de la subjetividad Juventud, Democracia y Participación Ciudadana en el Ecuador política y los desafíos a la formación ciudadana en 21 jóvenes”, pretendió dar a conocer la forma y la percepción de las prácticas de participación ciudadana en los jóvenes, la equidad, la justicia y confianza social, la cooperación, la reciprocidad, la construcción de redes de acción social y política, entendiendo esta última como el acercamiento a un orden más bien democrático que político, porque se requiere la inclusión y la unidad ante la adversidad. Se observa que comprender la participación política-ciudadana juvenil va más allá de analizar la mera conducta, ésta se remite directamente a los motivos y fines que pretenden ampliar la propia experiencia de ser joven en contextos mediatos e inmediatos en los cuales se mueven. Así, por ejemplo, las expresiones que enuncian los/las jóvenes hacen referencia a la posibilidad de participar en la construcción de acuerdos o normas variando en una relación de tensión entre conflicto, democracia y autoritarismo en relaciones intergeneracionales.

Este artículo sirvió de referencia en este estudio ya que es una base sólida para definir a la participación ciudadana como un espacio donde los jóvenes pueden incidir propositivamente, pero debe auto reinventarse para dejar de lado el adultocentrismo ya que la juventud no puede acoplarse a mecanismos que no fueron pensados para ellos, ya que sus logros en participación, liderazgo y conocimientos son evidencia del protagonismo democrático que necesitan los gobiernos locales para su toma de decisiones y formulación de políticas públicas como solución de la problemática social.

2.2.MARCO TEÓRICO

2.2.1. Participación Ciudadana

Al parlamentar la participación ciudadana, refiere a una manera de ejercer el gobierno se basa en actitudes políticas que tienen como medio y fin gobernar con los ciudadanos y no solo para los ciudadanos, enfocado en la participación ciudadana de los jóvenes en proyectos culturales, por lo cual es necesario plasmar distintas definiciones. Alberich & Espadas, (2014), mencionan que:

Es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan. Es una “nueva política” que incorpora las demandas y las necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad y eficacia a las administraciones públicas. Esta nueva política permite a los ciudadanos adquirir ciertos poderes. Este hecho lleva inherente un conflicto entre poderes: entre el poder de las administraciones públicas (políticos, administrativos y técnicos) y el poder de los ciudadanos (p. 16).

En si podemos decir que la participación ciudadana, es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. Por lo que cabe señalar la importancia que tienen los jóvenes en formar parte de un proyecto cultural ya que son actores protagónicos capaces de alcanzar un gran desarrollo en nuestra localidad. De igual forma hay otra definición que señala lo siguiente:

Cuando se habla de decisión, implica actores con capacidad de toma de decisiones, y dado que la sociedad tiene diversos sectores y grupos (clases, etnias, regiones) con intereses contrapuestos, la participación implica relaciones de poder entre los diversos actores. De ahí que constituye una relación social de poder a través de la cual determinados sectores buscan acceder a la toma de decisiones. En sentido general se puede definir la participación como la intervención en procesos de decisión. (Ortiz, 2016, p.44)

Desde esta manera, la participación es una transformación en las relaciones de poder, a más de ser un derecho es una oportunidad individual o colectiva que tenemos como ciudadanos, en el cual nos involucramos directamente en la toma de decisiones, como principal estrategia para canalizar dichas transformaciones, mejorando la calidad de la democracia y de las instituciones públicas.

Participación ciudadana juvenil

La participación juvenil se puntualiza como el sistema de gobierno en el cual la gestión cultural que es habitada y sustentado por la juventud por lo tanto Muñoz & Alvarado, (2011) mencionan que hay una “relación política-juventud desde categorías que enfatizan lo comunicativo y lo cultural, las mediaciones culturales y su relación con los cambios en los consumos culturales, y las mediaciones estéticas como expresiones y prácticas de participación de la época contemporánea” (p. 116). En base a lo anteriormente mencionado la participación juvenil es vital importancia para alcanzar una adecuada y eficiente gestión, los proyectos culturales son los promotores de cambio en futuras generaciones, forjando continuidad a los saberes ancestrales y culturales al igual que recupera la identidad cultural del cantón Espejo.

La participación ciudadana y los gestores culturales son importantes para el desarrollo de la cultura, Pazmiño, (2018). Menciona lo siguiente:

La gestión cultural a través de su accionar genera propuestas y contribuye a solucionar los requerimientos relacionados con el sector cultural. Entre sus lineamientos está el incentivar la participación, la creatividad, el consumo y acceso a los productos culturales; siendo necesario para ello la optimización en la ejecución, monitoreo y evaluación de todos los procesos y de las actividades planificadas, ya que con ello, garantiza los derechos culturales de la ciudadanía así como coadyuva al fortalecimiento y promoción del quehacer cultural del país. (p. 34)

De esta manera se entiende que la gestión cultural requiere de la participación de los jóvenes para que puedan entender los procesos y actividades de planificación que avalen los derechos que se encuentran plasmados en la ley de cultura del Ecuador.

Según González, (2016). La nueva gestión pública propone separar el diseño de políticas públicas de su administración, reemplazar la burocracia y autoridad tradicional del gobierno por competencia e incentivos impulsados por el mercado, lograr metas y resultados transparentes, y por último dar la suficiente flexibilidad a los administradores del gobierno para determinar cómo alcanzar estas metas. De esta manera el movimiento de la reforma se concentra en herramientas administrativas tipo sector privado, donde la principal preocupación es la mejora de la gestión, productividad y eficiencia, en términos generales esta reforma puede ser entendida como “el cambio de las normas, las estructuras organizacionales y los patrones directivos y operativos del gobierno, que por sus propósitos, modos o resultados se orienta hacia formas pos-burocráticas de organización, dirección, operación, con el fin de elevar la eficiencia, la calidad y la responsabilidad de la acción pública”. Se podría decir que la nueva gestión pública se basa en la atribución de funciones que antes eran del Estado a los niveles inferiores

prácticamente, donde la regulación de las actividades del espacio urbano y la provisión de servicios públicos fueron principales responsabilidades. Este enfoque de la nueva gestión pública con valor público, por su parte, no se limita a contemplar los criterios de eficacia y eficiencia, sino que incorpora la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía como elemento central, en este estudio sería de la satisfacción de las necesidades de los jóvenes en cuanto a los proyectos culturales que ejecuta el municipio.

Abarcando la relación entre el estado y la sociedad se puede mencionar que la participación de los jóvenes se la puede realizar de manera oportuna. Según Pazmiño, (2018).

“Sus directrices se realizan a través de leyes, normativas y reglamentos; y en similar proceso son asumidos por instituciones públicas a través del desarrollo de planes, proyectos y programas, que implementados permiten realizar el seguimiento y evaluación de lo planificado” (p. 16). La participación ciudadana en el ámbito público adopta diversas acepciones, estilos, que se pueden determinar cómo tipologías de participación con distintos enfoques las cuales se determinan a continuación:

Tipos de participación

En síntesis, la participación ciudadana es muy importante ya que controla el poder que tienen los funcionarios públicos y porque la ciudadanía se hace escuchar en la toma de decisiones. Para comprender lo anterior, debemos señalar que la participación no se limita en el voto como algunas personas piensan; existen diversas formas de intervenir en los asuntos públicos, el sufragio es una de ellas Velasquez & Gonzalez, (1995). Definen, de acuerdo con el ámbito de influencia los siguientes tipos de participación:

- Participación social: proceso por el cual los individuos se agrupan en distintas organizaciones de la sociedad civil para conseguir objetivos determinados.
- Participación comunitaria: acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la vida cotidiana y son ajenas al mundo estatal.
- Participación política: está vinculada con aspectos electores, los individuos como sujetos de derechos intervienen en partidos políticos para elegir y ser elegidos o en casos de plebiscitos o referéndums.

- Participación ciudadana: relacionada con la interacción individuo y Estado; es la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular. (p. 17-19)

Una vez investigado sobre la tipología de la participación, se puede determinar en cuál de estos tipos los jóvenes más se centran para dar a conocer sus necesidades colectivas, con el fin de formar parte de la gestión de un proyecto cultural que ejecute el GAD el mismo que se oriente a dar cumplimiento con lo que dicta la ley. Para ello se necesita saber las formas de participación las cuales se determinan a continuación:

Formas de Participación

Para evaluar la participación ciudadana, identificamos las formas de participación, de tal manera que la ciudadanía forme parte del proceso de participación, entre ellos la gente joven, implica reconocer las relaciones entre sociedad civil y gobierno más allá de las formas representativas tradicionales, interviniendo en las decisiones de interés público, se proyecta con Zicardii & Saltalamacchia, (2017). Menciona las siguientes formas de participación

- Participación autónoma. A través de la cual, la ciudadanía participa en alguna asociación no gubernamental por lo que no es organizada ni controlada por el gobierno.
- Participación clientelista. Tanto autoridad como ciudadanos o grupos se relacionan a través de intercambios de favores o cosas.
- Participación incluyente o equitativa. Esta modalidad promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la afiliación partidista, religión o clase social.
- Participación institucionalizada. Está reglamentada para que la ciudadanía participe en procesos convocados por el gobierno para formar parte de la toma de una decisión de trascendencia importante. (p. 72)

Desde el punto de vista de los autores todas las formas de participación son importantes dentro de la esfera pública, conviene especificar que en esta investigación se basa en la participación ciudadana de los jóvenes que es un derecho involucrarse en las decisiones públicas en cierto modo las formas de participación se orientan a satisfacer necesidades colectivas.

Mecanismos de Participación Ciudadana

Los distintos niveles de gobierno para administrar bien los recursos del estado necesitan que involucre a los ciudadanos en la toma de decisiones para ello, debe conocer los mecanismos de participación ciudadana que aseguren un efectivo involucramiento que:

Según Alvarez, (2014) los mecanismos de participación que aseguren un legítimo involucramiento de los ciudadanos en la gestión, promoción, planificación, diseño y evaluación de políticas públicas de carácter nacional y local. La generación de capacidades de la ciudadanía conlleva, por un lado, la promoción de un entorno propicio que asegure una participación libre, activa e informada; y, por otro lado, el fortalecimiento de las capacidades de la población, en articular de grupos tradicionalmente excluidos, marginados y discriminados, para que esa participación sea efectiva, incluyente y tenga una incidencia real en la toma de decisiones.

Para una mejor comprensión del tema según Eberhardt, (2015). Los mecanismos de participación ciudadana fueron concebidos por juristas, teóricos y políticos, como herramientas semidirectas útiles para ser incorporadas en las democracias representativas, llamadas por esto “impuras”, para permitir a los ciudadanos participar en la elaboración y adopción de decisiones públicas a partir de la combinación de elementos propios de la democracia directa e indirecta.

De acuerdo con los autores los mecanismos de participación ciudadana son importantes que permite a la ciudadanía involucrarse de manera efectiva en la toma de decisiones en este caso de los jóvenes del cantón Espejo, en si son espacios de participación que buscan el respeto de los derechos como medio de hacer real la satisfacción de sus necesidades, dichos mecanismos reconocidos por la ley de participación ciudadana son los siguiente que se muestra en la figura 1.

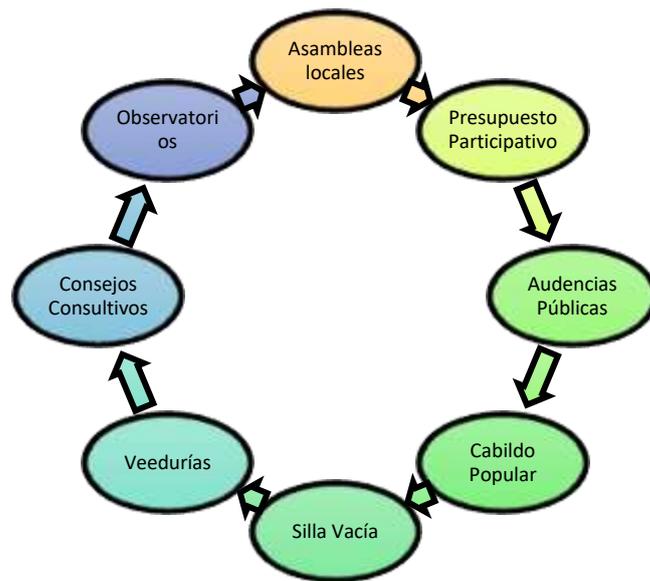


Figura 1: Mecanismos de Participación Ciudadana.

Fuente: Elaboración Propia

A continuación a detalle los mecanismos de participación ciudadana según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, (2010).

Tabla 1. Mecanismos de Participación Ciudadana

Mecanismo de Participación	Descripción
Las asambleas locales. (art. 56)	En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público (p. 16).
Del presupuesto participativo. (art.67)	Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas (p. 18).

De las audiencias públicas. (art. 73)	Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno (p. 19).
Del cabildo popular. (art. 76).	El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá, únicamente, carácter consultivo (p. 20)
De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. (art. 77)	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones (p. 20)
Veedurías para el control de la gestión pública. (art. 78)	Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías (p. 20-21)

Observatorios. (art. 79).	Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas (p. 21)
De los consejos consultivos. (art. 80)	Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva (p. 21- 22).

Fuente: Información tomada de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, (2010)

Por otra parte cabe señalar la importancia de las teorías que sustentan la investigación que se presenta a continuación;

Teoría de la Administración Pública

Desde el punto de vista de Galindo, (2016). Es una ciencia de carácter social, que fundándose en los principios del Derecho Constitucional y del Administrativo, formula los suyos propios a efecto de cumplir con los proyectos, programas, planes y aspiraciones elaborados por la ciencia política, para concretarlos por medio de actos jurídicos y materiales, en el marco de la función ejecutiva, para la satisfacción de las necesidades comunitarias a través de los servicios públicos, atribuciones, tareas, encomiendas o cometidos que corresponden a las facultades que la ley le otorga a los órganos que la realizan (p. 34-35).

Según Guerrero, (2015). Menciona que para Jean Charles Bonnin, la ciencia de la administración pública surge como una necesidad social tiene como propósito un nuevo espacio público en el que la sociedad como un todo, se vincula con sus partes individuales. Es la ciencia de las relaciones entre la comunidad y los individuos, así como de los medios de conservación de esas relaciones por la acción de las leyes y de los magistrados por las personas y las propiedades (p. 3).

De acuerdo con el autor esta teoría trata de explicar que existe una relación entre la comunidad, individuos, leyes, por lo cual contribuye con esta investigación ya que podemos identificar que, si se tiene una buena administración en donde intervenga la sociedad tanto en el ámbito político, económico, en el cual no predomine el interés individual sino más bien se vele los intereses colectivos, logrando satisfacer la demanda social.

Principios de la Administración Pública

Es preciso tener en cuenta que la administración pública es muy importante ya que se relaciona con el correcto funcionamiento de un estado, puesto que las decisiones son tomadas por los organismos en beneficio de la sociedad para ellos se debe tomar en cuenta los principios de la administración pública como los señala Galindo, (2016):

- La Administración Pública nació con la asociación o comunidad.
- La conservación de la comunidad es el principio de la administración.
- La administración es el gobierno de la comunidad.
- La asociación social es su carácter, y su atribución la ejecución de las leyes de interés general (p. 53-54).

Con el propósito de identificar los principios de administración pública en el GAD municipal de Espejo, que estos sean aplicados con el fin de que exista un elevado desempeño de la administración pública, se constituye el principal objetivo que es estudiar la participación ciudadana de los jóvenes en la gestión de un proyecto cultural.

Teoría de democracia

Cabe señalar que la teoría de la democracia separa tres aspectos importantes los cuales se debe tomar en cuenta en los procesos democráticos, de acuerdo con Sartori, (2012). El primer aspecto de la democracia es el principio de legitimidad el segundo aspecto se basa en el sistema político enfocado a resolver problemas de ejercicio de poder y como tercer aspecto la democracia es considerada un ideal (p. 118).

Abarcando una idea clara acerca de la teoría de la democracia Vidal, (2010). Nos da a conocer que la contribución de Schumpeter a la teoría democrática radica en acotar el significado de la democracia al de un método de competencia electoral para formar gobierno. Es llamado un enfoque realista porque reduce las expectativas y habilidad de la ciudadanía para influir en los resultados del gobierno democrático. Reduce el papel de la ciudadanía al acto de votar. Sin embargo, este es el enfoque hegemónico en la ciencia política contemporánea, especialmente

la teoría económica de la democracia. La base de la lucha electoral democrática es el consenso en las reglas electorales (p. 8).

Esta teoría trata de aspectos y funciones importantes que cumple y tiene la sociedad como es el respeto a los derechos humanos, la ampliación de las libertades civiles y sobre todo la participación en procesos democráticos, esto ayudaría a verificar acerca de los proyectos culturales existentes dentro del cantón Espejo, la democratización de votos tanto de la ciudadanía como de las autoridades competentes cuando hay elecciones para elegir a sus representantes, la cual aportara en el desarrollo del mismo y jueguen un papel importante basándose en las reglas políticas y las leyes que existe.

Teoría de la Burocracia

Con la teoría de la democracia se pretende desarrollar medidas administrativas que se relacionen con los procesos democráticos, de acuerdo a Martínez, (2016). La burocracia está íntimamente ligada al surgimiento y desarrollo del Estado moderno. Para el padre de la Sociología Moderna la burocracia es central en su modelo de dominación política, el proceso de concentración de los medios administrativos y de la mano del proceso de burocratización del gobierno (p. 141)

Por otra parte según Ortiz M, (2013) .Para Max Weber la burocracia es, una organización de carácter formal, cuyas relaciones se establecen a través de normas o reglas legales, escritas y exhaustivas, que contribuyen a definir la estructura. Reglas que hacen más inequívocas y previsibles las relaciones entre superiores y subordinados, definiendo obligaciones y facilitando su control. Al mismo tiempo la definición de los puestos de trabajo, garantizando sus obligaciones y responsabilidades, es una garantía contra la arbitrariedad y facilita la equidad permitiendo racionalizar las recompensas y retribuciones (p. 3).

Esta teoría contribuye con la realización de la presente investigación ya que a través de ella podemos identificar que la participación de la ciudadanía es muy importante como lo menciona Weber es un derecho que tenemos todos los ciudadanos en participar en la toma de decisiones que contribuya al desarrollo de la localidad satisfaciendo necesidades y a la vez solucionando los problemas sociales.

Nueva Gestión Pública

Según Ramió (2012). La nueva gestión pública está orientada a incrementar la eficacia y la eficiencia de la Administración pública. Esta búsqueda es lógica y trascendente debido a que la ausencia de eficacia y eficiencia del sector público pone en peligro su legitimidad y estabilidad que puede llegar a poner en cuestión el propio sistema político, ya que en la medida en que los gobiernos no proporcionen con eficacia las políticas y los servicios públicos demandados socialmente disminuyen los apoyos al sistema político p. 16

De acuerdo con el autor se puede afirmar que las estrategias neoempresariales de la nueva gestión pública pueden ser útiles para mejorar la economía, eficacia y eficiencia de las administraciones públicas de los países latinos y contribuir al desarrollo humano de estas sociedades, dando oportunidad a los jóvenes a exponer sus propias necesidades, considerándoles promotores del cambio con el fin de alcanzar un desarrollo local con la creación de los proyectos culturales. Las nuevas tendencias mundiales, hoy día privilegian las formas políticas y de gestión descentralizadas, democráticas y participativas, que contribuyan a la eliminación de ese centralismo expresado en un exceso de burocracia, carencia de recursos y capacidades; vislumbrando así un camino que posibilite el adecuado traspaso de atribuciones y competencias a los gobiernos locales.

Teoría Sobre Participación Ciudadana

Para tener claro las teorías sobre la participación ciudadana es importante tener en cuenta a la teoría de la administración pública que según Ramió, (2012) La Administración pública es una realidad social, política y organizativa que requiere unos tratamientos analíticos jurídicos, económicos, sociológicos y politológicos. Pero estos tratamientos científicos pueden ser insuficientes. Las transformaciones del Estado, las nuevas tareas a abordar por las diversas administraciones públicas, y sobre todo el enorme predominio de los recursos financieros y humanos que han supuesto y suponen la creciente actividad de prestación de servicios, han puesto de relieve la aproximación organizativa, también denominada gerencialista o eficientista. Vinculandola con la participación sin duda es de vital importancia ya que permite que la ciudadanía interactúe activamente y tenga la potestad de decidir en las decisiones públicas en donde se da una clara relación entre participación ciudadana y democracia participativa, para ello se tiene que tener conocimiento sobre las teorías de la participación

ciudadana según Ramirez, (2013) menciona las siguientes que detallo a continuación en la tabla 2:

Tabla 2. Teorías sobre la Participación Ciudadana

Tipos de Teorías	Criterio
La posición liberal	En este enfoque, las libertades y los derechos del individuo ocupan un lugar central. La finalidad de los derechos humanos es operar como límites al poder del Estado. Según el liberalismo, la vida privada prevalece sobre la esfera pública. Respeto las responsabilidades del ciudadano, pero privilegia sus derechos individuales y relega los colectivos. La participación ciudadana es requerida solo en la medida en que resulta necesaria para proteger las libertades y derechos básicos de las personas. Tiene únicamente, por tanto, esa función instrumental o de respaldo a los derechos individuales.
El comunitarismo cívico	Esta teoría enfatiza las vinculaciones sociales o el carácter social del ciudadano y sus lazos de pertenencia. Lo concibe como miembro de una comunidad. Resalta la identidad colectiva y las diferencias culturales. Privilegia un tipo de ciudadanía constituida por valores morales compartidos y organizados al - rededor de la idea de bien común. La participación ciudadana es uno de esos valores centrales. Enfatiza las responsabilidades o deberes por encima de los derechos. Sitúa y arraiga al ciudadano en su comunidad, y lo dota de un sentido de pertenencia a ella y de obligación moral para promover el bien común.
El republicanismo	Este modelo resalta los lazos cívicos que se crean entre los miembros de un Estado-nación. Concibe a la ciudadanía como la participación en una comunidad política. Atribuye un papel central a la inserción del individuo en ella. Según el republicanismo, es ciudadano quien participa activamente en la esfera pública, a través del debate y de la elaboración de decisiones públicas. Al estar los ciudadanos involucrados en el debate político, las leyes y las políticas de Estado no aparecen como imposiciones desde fuera, sino como el resultado de un acuerdo razonable entre ellos. El republicanismo resalta el

	<p>valor intrínseco que tiene la participación para quienes la ejercen. Pone el acento en las competencias o virtudes del ciudadano. Éstas consisten en ser participativo, responsable, solidario y comprometido con el bien de la comunidad política. El individuo alcanza la condición de ciudadano no tanto con el reconocimiento de determinados derechos sino a través del ejercicio de los deberes cívicos. Esta concepción puede no embonar fácilmente con el conflicto, que es inherente a la sociedad moderna.</p>
--	---

Fuente: Información tomada del libro de Participación Ciudadana en la Democracia (2013).

Los tres enfoques de la participación ciudadana muestran claramente la relación entre democracia y participación ciudadana, debe resaltarse que tanto en la concepción de la democracia representativa como en la participativa, es crucial el peso de la participación ciudadana institucionalizada, porque sin los comicios no existirían gobernantes ni representantes legales y las leyes y normas que rigen una sociedad carecerían del respaldo ciudadano que las legitime. Igualmente, no serían posibles los correctivos a las deficiencias registradas en el funcionamiento de las instituciones de representación. Por lo tanto la participación de la ciudadanía es muy importante en todos los procesos, programas, proyectos que ejecute el GAD. La Administración pública es una realidad social, política y organizativa que requiere unos tratamientos analíticos jurídicos, económicos, sociológicos y politológicos. Pero estos tratamientos científicos pueden ser insuficientes. Las transformaciones del Estado, las nuevas tareas a abordar por las diversas administraciones públicas, y sobre todo el enorme predominio de los recursos financieros y humanos que han supuesto y suponen la creciente actividad de prestación de servicios, han puesto de relieve la aproximación organizativa, también denominada gerencialista o eficientista. Los nuevos roles que están adquiriendo los gobiernos locales, favorecen la participación ciudadana y el desarrollo, porque, cabe anotar que no puede existir descentralización sin una sociedad local activa y solidaria. En este sentido los gobiernos locales aún sufren carencias por la asignación de recursos y de políticas destinadas a ampliar su competencia respecto a la libre disponibilidad de recursos que permitan atender la falta de servicios.

2.2.2. Gestión de Proyectos

Es preciso tener en cuenta que la gestión de proyectos es muy importante dentro de la planificación ya que tienen como objetivo administrar los recursos de manera adecuada el cual gestione un resultado determinado dando solución a un problema, por tanto es necesario tener un concepto claro acerca de la gestión de proyectos. Estrada, (2015). Expresa:

La gestión de proyectos, es una gran herramienta la cual sirve de apoyo y al mismo tiempo influye de manera directa sobre las operaciones futuras, es por ello la importancia de conocer la profesión, para que las mejores prácticas puedan ser ejecutadas por las pequeñas, medianas y grandes empresas, con el fin de brindar ese conocimiento necesario que permita mejorar los procedimientos y aumentar el desempeño, para que los proyectos a desarrollar sean capaces de lograr afrontar las condiciones fluctuantes del mercado (p. 3).

Por otra parte Benitez, (2011). Menciona que la gestión de proyectos tiene como finalidad principal la planificación, el seguimiento y control de las actividades y de los recursos humanos y materiales que intervienen en el desarrollo de un sistema de información. Como consecuencia de este control es posible conocer en todo momento qué problemas se producen y resolverlos o paliarlos de manera inmediata (p. 4).

La gestión de proyectos dentro del punto de vista de los autores se basa en la planificación, evaluación y seguimiento de varias actividades y procesos orientados a dar cumplimiento a objetivos en este caso sería satisfacer necesidades colectivas especialmente de los jóvenes a través del diseño y ejecución de un proyecto cultural. Cabe señalar que la gestión de un proyecto cultural con objetivos claros debe cumplir con estándares que sirven de guía en la ejecución de cualquier tipo de proyecto.

Proyecto Cultural

Un proyecto cultural es diseñado con la finalidad de rescatar los rasgos culturales de una comunidad. Para ello conviene especificar una definición clara de un proyecto cultural. Figueroa, (2017). Nos da a conocer que:

Un proyecto cultural se puede entender como la aplicación o utilización en el campo de la gestión cultural de un concepto y metodología de proyecto que se ha venido construyendo históricamente antes y en sentidos diversos más amplios. Desde un punto de vista técnico operativo, el concepto de proyecto cultural puede definirse en su

carácter funcional, como una metodología relativamente eficaz en su orientación al logro de fines (visión integrada o funcional de proyecto), se observan una serie de problemas o de críticas cuyo análisis preliminar sugiere que existen dimensiones propias y más profundas de sentido y contenido que trascienden una comprensión de la metodología limitada a lo estrictamente funcional en sentido clásico, restringida a estándares de formulación o de utilidad preestablecidos en función de criterios de racionalidad técnica instrumental o económica (p. 13).

De acuerdo con Gonzales & Díaz, (2011). El proyecto cultural parte de las aspiraciones políticas, ideológicas y culturales de la comunidad. Para su realización se tienen en cuenta las necesidades espirituales, culturales, individuales y colectivas, de las problemáticas que se han de modificar, de los valores que encierra el patrimonio cultural, del sentimiento de pertenencia, del conocimiento de las características de los comunitarios, para transformar su realidad sociocultural y por ende, elevar su calidad de vida (p. 12).

Los proyectos culturales desde el punto de vista de los autores es preciso tener presente que los proyectos culturales permiten obtener eficacia con respecto a las políticas culturales planificadas por los niveles de gobierno que precisamente tienen como elemento fundamental la cultura, identificando las necesidades socioculturales en este caso de los jóvenes. Para ello es importante mencionar las características de un proyecto cultural que se presentan a continuación:

Características de un Proyecto

Diseñar un proyecto es algo más profundo que un documento impreso ya que su proceso es técnico operativo que está basado en una planificación el cual se lo elabora con fines de lucro o sin fines de lucro en este caso son proyectos culturales que tienen como finalidad beneficios sociales. Por lo cual se necesita tener claro las características de un proyecto. Según Wallace, (2014). Menciona las siguientes características de un proyecto:

- Un proyecto, generalmente, tiene un propósito u objetivo definible único.
- Un proyecto tiene una serie de restricciones operativas u objetivos de desempeño individuales.
- Cada equipo de proyecto tiende a ser único ya que generalmente es multidisciplinario.
- Los proyectos suelen unir a miembros de diversas especializaciones.
- Cada proyecto es único.
- Los proyectos tienden a ser desconocidos.

- Normalmente, un proyecto tiene una duración limitada.
- Los proyectos tienden a atravesar fases de desarrollo concisas.
- Los proyectos suelen ser complejos.
- Los proyectos se caracterizan por el cambio.
- Con frecuencia, los proyectos constituyen un alto riesgo.
- Los proyectos tienden a ser secundarios con respecto a la función estratégica principal de la organización (p. 27-28).

Por otra parte Ander & Aguilar, (2005). Refiere las siguientes características de un proyecto:

- Todo proyecto comporta una serie de actividades de duración determinada. Esto diferencia a los proyectos de la prestación de servicios, que supone un proceso continuo
- En los proyectos se combina la utilización de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales.
- Todo proyecto tiene que alcanzar productos y resultados, de acuerdo con los objetivos previstos en su diseño y conceptualización (p. 18-19).

Las características de un proyecto desde el punto de vista de los autores es muy importante ya que permite identificar las diversas actividades y duración que tiene el proyecto, un proyecto se orienta a la consecución de un determinado resultado, para ello se establece un alcance, principio, fin y objetivos a cumplir en un tiempo determinado.

Fases del Ciclo de un Proyecto

Para diseñar un proyecto es importante conocer el ciclo del mismo, este se conforma de fases, con una aplicación adecuada permitirá que el proyecto a diseñar tenga éxito. Según Candela & Cerezuola, (2018). Mencionan las siguientes fases de un proyecto: “Con el ciclo de vida nos referimos a fases en las cuales estructuramos aquello que necesitamos hacer a lo largo del proyecto, pasando de la identificación al diseño o planificación, posteriormente a su implementación y finalizando con evaluación y difusión” (p. 24). Para tener una mejor comprensión a continuación se presenta a detalle las fases de un proyecto;

Tabla 3. Fases de un Proyecto

Fases del Ciclo del Proyecto	
<p>Diseño y formulación</p> <p>Al momento de desarrollar y redactar un proyecto es importante distinguir dos pasos. Antes de escribir un documento o llenar un formulario debemos hacer un trabajo para observar, comprender y describir las grandes características, objetivos y definiciones de proyecto; esto se hace en lo que llamaremos diseño del proyecto. A partir de esto pasamos a un segundo paso, donde definimos la realización de los contenidos de manera clara y precisa a partir de una estructura o esquema, que llamaremos formulación del proyecto.</p>	<p>Gestión de recursos</p> <p>Esta es una fase crítica del proyecto, ya que su realización depende del éxito de la estrategia emprendida en este ámbito. Además de los financieros, existen otros tipos de recursos: humanos, materiales, servicios técnicos, etc. Comprender cómo y dónde gestionar recursos es el tercer paso relevante para llevar adelante un proyecto.</p>
<p>Producción/Ejecución</p> <p>En esta fase se pone en práctica todo lo planeado y definido en la elaboración del proyecto. Por eso es muy importante atenerse a los objetivos y metas planteadas, con el proyecto elaborado como una carta de navegación de consulta permanente. En esta fase se realiza la producción del proyecto.</p>	<p>Evaluación</p> <p>Este es un elemento fundamental, lamentablemente poco utilizado. Su realización está repartida a lo largo de las fases del proyecto. En la identificación evaluamos la pertinencia de los objetivos y características centrales del proyecto, en la elaboración definimos cómo vamos a evaluar su realización, y en la ejecución monitoreamos el cumplimiento de las metas. Finalmente hacemos una evaluación general del desarrollo del proyecto.</p>

Fuente: Información tomada de la Guía, Introducción a la Gestión e Infraestructura de un Centro Cultural. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, (2017, p. 18)

De acuerdo al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes mencionan que las fases del proyecto cultural son indispensables al momento de realizar el proceso con el fin de alcanzar una eficiencia total en la elaboración del mismo que inicia con una planificación en la cual se estipula el porqué del proyecto, seguido de la gestión de recursos que busca la optimización y transparencia en la asignación del capital destinado a la realización de los proyectos culturales emitidos por el gobierno local, seguida con la etapa de ejecución del proyecto vinculado a la evaluación obteniendo los resultados esperados en el proyecto.

Gestión cultural

La combinación de la participación ciudadana con la gestión cultural se organiza socialmente en la modernidad, especialmente a partir del reconocimiento universal que es un derecho frente al acceso a la cultura. Según Merino, (2014). Menciona que:

La gestión cultural se lo concibe como el conjunto de estrategias utilizadas para facilitar un adecuado acceso al patrimonio cultural por parte de la sociedad. Estas estrategias contienen en su definición una adecuada planificación de los recursos económicos y humanos, así como la consecución de unos claros objetivos a largo y corto plazo que permitan llevar a cabo dicha planificación (p. 31).

Desde esta perspectiva la gestión cultural involucra la utilización de todos los mecanismos habituales de gestión, pero comprendiendo la especificidad del mundo cultural y las implicaciones que tiene la cultura hacia la sociedad. Para una mejor comprensión acerca de este tema se conceptualiza lo que menciona Olmos, (2018) que la gestión cultural constituye un planteamiento instrumental para el desarrollo humano si se fundamenta con un concepto abierto y operativo de la cultura y si toma en cuenta los rasgos identitarios de las sociedades en que se ejerce. Por tanto, la importancia de las políticas culturales que generen factores que mejoren la convivencia y que incluyan la diversidad y pluralidad cultural actual es innegable (p. 13).

De acuerdo a las definiciones anteriormente mencionadas podemos deducir que la gestión cultural se relaciona con el diseño de los proyectos culturales en base a ello establece incentivar, diseñar y promover dichos proyectos enfocados a desarrollar la participación de los jóvenes de manera efectiva.

Gestor cultural

Un gestor cultural tiene varias definiciones en las cuales se toma en cuenta las siguientes según Bernárdez, (2015). “Los gestores culturales utilizan las mismas técnicas de gestión que cualquier otro profesional con responsabilidad sobre la administración de recursos con unos objetivos determinados” (p. 2). La aplicación de la gestión a la cultura tiene aspectos que permiten hablar de gestión cultural. Según Ley Orgánica de Cultura, (2016). Muestra que es aplicable a todas las actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación y promoción de la creatividad, las artes, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultural. Por otra parte según Yáñez, (2018). Nos da a conocer que un gestor cultural es alguien que sabe que la cultura puede servir tanto para cohesionar a una comunidad como para dividirla y jerarquizarla, el objetivo, por tanto, es dar batalla por nuevos imaginarios colectivos por nuevas prácticas culturales, por activar una reflexión permanente sobre el desarrollo de la vida comunitaria. El gestor cultural es un profesional que apuesta que trabajando con objetos culturales se pueden activar nuevos modelos de identidad y que se puede influir en los vínculos humanos que sostienen nuestras prácticas ordinarias (p. 53).

De acuerdo con los autores anteriormente citados un gestor cultural es muy importante dentro de la gestión cultural que promueve, diseña proyectos culturales con el objetivo de rescatar la identidad cultural de una localidad en este caso incentiva a los jóvenes a participar en las distintas etapas de un proyecto cultural, iniciando desde la planificación, además es quien toma las decisiones optimizando los recursos económicos que se ponen a disposición, para alcanzar el propósito vinculado al desarrollo de la comunidad desde una perspectiva sociocultural.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

A continuación, se presenta la fundamentación legal en la cual se sustentara y servirá de guía en la presente investigación como disposiciones que están establecidas en la Constitución, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, la Ley de Participación Ciudadana, Control Social y La ley de la Cultura.

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

De esta manera en la Constitución de la República del Ecuador, se presenta los artículos en los cuales se menciona a la participación ciudadana como un derecho.

Tabla 4: Constitución de la República del Ecuador

Documento	Detalle
Constitución de la República del Ecuador	<p>La Asamblea Nacional del Ecuador (2008). en relación con la participación de los jóvenes se refiere: art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación.</p> <p>Dentro del ámbito de participación ciudadana señala: art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p>

Fuente: Información tomada de la Constitución de la República del Ecuador, (2008)

2.3.2. Ley Orgánica De Participación Ciudadana y Control Social

Esta Ley Orgánica de Participación Ciudadana emitida por la Asamblea Nacional del Ecuador (2010) ha creado instancias para asegurar la participación colectiva de la sociedad civil, la Ley de Participación Ciudadana, misma que cita:

Tabla 5: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Documento	Detalle
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	<p>La Asamblea Nacional del Ecuador, (2010) aprueba la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.</p>

Fuente: Información tomada de Ley Orgánica de Participación Ciudadana, (2010)

2.3.3. Ley Orgánica de Cultura

Por otra parte se presenta la Asamblea Nacional, (2016). Presenta Ley Orgánica de Cultura que garantiza el ejercicio de los derechos culturales y la interculturalidad, además señala la importancia de la gestión de un proyecto cultural como competencia de los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 6: Ley Orgánica de Cultura

Documento	Detalle
Ley Orgánica de Cultura	<p>Art. 98.- De las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial que tienen la competencia exclusiva sobre la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto.</p> <p>Art. 165.- Del director del Núcleo Provincial en sus atribuciones menciona las siguientes: f) Implementar planes, programas, proyectos y actividades en coordinación con el Gobierno Nacional, los entes que integran el Sistema Nacional de Cultura, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial y la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión; o) Articular planes, programas y proyectos con el ente rector de la cultura y patrimonio a nivel local;</p>

Fuente: Información tomada de Ley Orgánica de Cultura, (2016)

2.3.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El COOTAD (2011) señala que el Ecuador necesitaba procesos como la descentralización y la desconcentración para el ordenamiento territorial del Estado, reforzando a la vez, la autonomía gubernamental impulsadora de la democratización de los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 7: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Documento	Detalle
<p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</p>	<p>Esto llevo a reconocer la relevancia de la participación ciudadana a nivel de territorio en los siguientes artículos: art. 3. Principios en su literal g señala que La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010).</p> <p>Art. 303.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Art. 304.- El sistema de participación ciudadana: Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. Art. 305.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.</p>

Fuente: Información tomada de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (2010)

2.3.5. Ordenanza de Gestión y Promoción Artística, Cultural y Deportiva del Cantón Espejo.

El Gad Cantonal de Espejo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emitió una ordenanza el 03 de junio del 2015 que tiene como finalidad el desarrollo integral de las personas a través de programas: artísticos, culturales, deportivos, el rescate y fortalecimiento de nuestra identidad.

Tabla 8. Ordenanza de Gestión y Promoción Artística, Cultural y Deportiva del Cantón Espejo.

Documento	Detalle
Ordenanza de Gestión y Promoción Artística, Cultural y Deportiva del Cantón Espejo.	<p>En el art. 4 menciona los siguiente; corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Espejo;</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Planificar y ejecutar los programas, proyectos, planes y eventos artístico, culturales y deportivos a realizarse; b) Presupuestar anualmente los ingresos para el cumplimiento de los fines y objetivos de la presente Ordenanza; c) Afirmar y estimular los procesos creativos y los hábitos artísticos, culturales y deportivos de la comunidad; d) Recuperar, fortalecer y revitalizar la memoria colectiva artístico, cultural, deportiva y tradiciones del Cantón; e) Fomentar la participación de la población en los diversos lenguajes artísticos, culturales y deportivos; f) Impulsar la participación ciudadana en procesos artísticos, culturales y deportivos; g) Propiciar la generación de espacios alternativos de manifestación artístico, cultural y deportivo; h) Mantener actualizado el inventario artístico, cultural y deportivo del Cantón Espejo, en el que se incluirán bienes tangibles e intangibles, memorias y demás manifestaciones artístico, culturales y deportivas, que permitan robustecer el sentimiento de pertenencia de nuestra identidad; y, i) Distribuir equitativamente los espacios públicos, para la ejecución de manifestaciones o práctica artístico, cultural y deportiva.

Fuente: Información tomada de la Ordenanza de Gestión y Promoción Artística, Cultural y Deportiva del Cantón Espejo. Registro Oficial No. 514, (2015, p. 4)

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

El enfoque de la presente investigación con el tema análisis de la participación ciudadana de los jóvenes en la gestión de los proyectos culturales del GAD Municipal de Espejo, Provincia del Carchi, período 2016-2018, es de tipo cualitativa y cuantitativa, ya que implica la medición de las variables mediante los distintos métodos señalados, para lo cual es importante tener una definición que aclare el panorama del enfoque utilizado. Hurtado & Toro, (2017)

La modalidad cualitativa de investigación es fenomenológica, aceptación de los fenómenos tal como son percibidos, experimentados y vividos por el hombre, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada a procesos y propia de la Antropología Social. No es un bloque teórico” (p.73).

El enfoque de esta investigación se aplicó a partir de la experiencia y puntos de vista de la ciudadanía, se tomara información importante en cuanto a la gestión de proyectos culturales que se han ejecutado mediante el GAD municipal de Espejo con la participación de los jóvenes. Para una mejor comprensión de acuerdo a los autores Hernandez, Fernández, & Baptista, (2014). Señalan que el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico (p. 91).

Dadas las pautas acerca del enfoque cualitativo se basa en una realidad, interpretando de acuerdo con las personas implicadas, manipula una diversidad de instrumentos para recolectar información que en la presente investigación es la entrevista en la cual se describe la participación de los jóvenes en la gestión de un proyecto cultural expuesto por los funcionarios encargados, además esta investigación será de tipo cualitativa, por cuanto se realizara encuestas a los jóvenes del cantón en donde: Arias, (2012) define.

La investigación cuantitativa, destaca la creación de instrumentos para medir una serie de fenómenos psicosociales que hasta hace poco se consideraban imposibles de abordar científicamente. Por otro lado, el desarrollo y uso masivo de la computadora en la investigación ha propiciado que se facilite el uso de diseños, con los cuales es posible estudiar múltiples influencias sobre una o más variables (p. 142).

Para recolectar la información se toma en cuenta el método cuantitativo mediante el cual se afirma las técnicas de recolección de datos como la entrevista donde permitió realizar un conjunto de preguntas dirigidas a los funcionarios del área de cultura del GAD municipal de Espejo, con el fin de reconocer estados de opinión o de hechos específicos, en esta técnica se utilizó un cuestionario abierto con el fin de conocer el proceso de elaboración de los proyectos culturales en el cantón. A la vez se aplicó la encuesta dirigida a los jóvenes del cantón para identificar la participación en la gestión de proyectos culturales. Por otra parte de acuerdo con Hernandez, Fernández, & Baptista, (2014).

“El enfoque cuantitativo; usa la recolección de datos para aprobar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 22).

3.1.2. Tipo de Investigación

El enfoque de la presente investigación es de tipo cuali-cuantitativa, para la recolección de datos se efectuó una encuesta dirigida a los jóvenes del cantón Espejo y una entrevista enfocada a los funcionarios encargados del GAD municipal, para ello se incluye elementos tales como, la investigación descriptiva exploratoria y de campo para finalizar con un sistema de ítems relacionados empleados con el propósito de alcanzar los objetivos de esta investigación. Para lo cual definiré a continuación:

De acuerdo con Rocha, (2015). La investigación descriptiva “es un proceso de descubrir las características, propiedades de determinados grupos, individuos o fenómenos; estas correlaciones le ayudan a determinar o describir comportamientos o atributos de las poblaciones, hechos o fenómenos investigados, sin dar una explicación causal de los mismos” (p. 50). Este tipo de investigación se enfoca en detallar la situación actual del problema, desde el punto de vista de los jóvenes, en si se aplicó en la presente investigación, mediante la cual se describe la eficiencia y eficacia de la participación de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales que ha realizado el GAD municipal.

Por otra parte Rocha, (2015). “La investigación explicativa es más profunda, sin duda, para alcanzar estos niveles se debe contar con estudios, información más abundante, y en consecuencia, que permita identificar las causas o factores determinantes del hecho o fenómeno investigado” (p. 33). La investigación explicativa es muy importante la cual busca realizar un análisis analítico sintético, en donde trata de responder el porqué de la investigación, la cual se

puede relacionar con las variables de estudio, es decir la gestión de proyectos culturales depende de la variable independiente que es la participación de los jóvenes, con la finalidad de extraer lo particular de lo general.

Por último el presente estudio aplicara la investigación de campo en donde Hernández, Fernández, & Baptista, (2014) da a conocer que la investigación de campo; “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna” (p. 24). Este tipo de investigación se aplicó en el presente estudio, ya que los datos serán extraídos de forma directa de la realidad, básicamente la información será obtenida a través de una encuesta realizada a los jóvenes de 15 a 24 años del cantón Espejo.

Por las consideraciones anteriores esta investigación es de tipo descriptiva, en donde se utilizaron como técnicas e instrumentos para la recolección de información es la entrevista y la encuesta, en la cual el tamaño de la población tiene un intervalo de confianza del 95%, probabilidad de éxito del 0.5, probabilidad de fracaso del 0.5, el porcentaje de error está dado por el 5%, la muestra fue de 2294 habitantes jóvenes comprendidos dentro de un rango de edad entre 15- 24 años del cantón Espejo, la entrevista se realizó a dos funcionarios responsables del área de participación ciudadana y el área de cultura del GAD Municipal de Espejo durante el período 2016-2018.

3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER

La adecuada aplicación de los mecanismos de participación ciudadana del GAD Espejo con lleva un efecto positivo en el cantón que permitirá a los jóvenes involucrarse en la gestión y ejecución de proyectos culturales que contribuyan al desarrollo local.

3.3.DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 9. Operacionalización de Variables

Variable Independiente	Definición Conceptual de la Variable	Dimensión	Indicadores	Criterios	Medir	Técnica	Instrumento
Participación Ciudadana	Alberich & Espadas (2014) Es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan.	Participación Ciudadana de los jóvenes Pazmiño, (2018).	Tipos de Participación. Velasquez & Gonzalez, (1995).	Los tipos de la participación ciudadana son muy importante ya que controla el poder que tienen los funcionarios públicos	Número de jóvenes participes en la gestión de proyectos culturales	Documentos Oficiales del GAD Municipal, Rendición de Cuentas y lo establecido en la constitución	Encuesta y Entrevista
			Formas de Participación. Zicardii Saltalamacchia, (2017).	Componen la participación pública van desde la no influencia hasta la influencia total en una medida, cada nivel implica una meta de participación como una promesa a la ciudadanía	Involucramiento de los jóvenes en la participación cultural		
			Mecanismos de Participación Alvarez, (2014)	Los mecanismos de participación que aseguren un legítimo involucramiento de los ciudadanos en la gestión, promoción, planificación, diseño y evaluación de políticas públicas de carácter nacional y local	El GAD Municipal de Espejo les permite participar mediante los mecanismos.		
			Teoría de la democracia. Sartori, (2012).	La democracia es el principio de legitimidad el segundo aspecto se basa en el sistema político enfocado a resolver problemas de ejercicio de poder	Conformación de espacios de participación de actores sociales		

Variable Dependiente	Definición Conceptual de la Variable	Dimensión	Indicadores	Criterios	Medir	Técnica	Instrumento
Gestión de Proyectos	Estrada, (2015). La gestión de proyectos, es una gran herramienta la cual sirve de apoyo y al mismo tiempo influye de manera directa sobre las operaciones futuras	Gestión de Proyectos Culturales Benitez, (2011).	Proyectos Culturales Figuroa, (2017).	Puede definirse en su carácter funcional, como una metodología relativamente eficaz en su orientación al logro de fines	Número de Proyectos ejecutados en GAD Espejo	Documentos Oficiales del GAD Municipal, Rendición de Cuentas y lo establecido en la constitución	Encuesta y Entrevista
			Características de los Proyectos. Ander & Aguilar, (2005).	Todo proyecto comporta una serie de actividades de duración determinada	Grado de percepción de los proyectos culturales		
			Fases del Ciclo de un Proyecto. Candela & Cerezuela, (2018)	Con el ciclo de vida nos referimos a fases en las cuales estructuramos aquello que necesitamos hacer a lo largo del proyecto	Vinculación de los jóvenes en los proyectos culturales.		
			Gestión Cultural Merino, (2014).	La gestión cultural se lo concibe como el conjunto de estrategias utilizadas para facilitar un adecuado acceso al patrimonio cultural por parte de la sociedad	Recursos económicos asignados a los proyectos culturales.		
			Gestores Culturales Bernárdez, (2015).	Un gestor cultural es alguien que sabe que la cultura puede servir tanto para cohesionar a una comunidad como para dividirla	Número de grupos organizacionales que fomenten la cultura		

Fuente: Elaboración Propia.

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Métodos

Los diferentes métodos de investigación aplicados en la presente investigación serán definidos a continuación, cabe señalar que dichos métodos permitirán determinar el tamaño de la muestra a investigar, para posteriormente realizar la recolección y tabulación de la información.

Método lógico deductivo

Según Abreu, (2014). Comenta que El método deductivo permite determinar las características de una realidad particular que se estudia por derivación o resultado de los atributos o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad. El razonamiento deductivo fue descrito por los filósofos de la Antigua Grecia, entre ellos Aristóteles. Que significa sacar consecuencias de un principio, proposición o supuesto (p. 200).

Este método de investigación se aplicaría en la elaboración del marco teórico del proyecto, ya que se indagaría diferentes fuentes que concreten de forma organizada las conclusiones y esto permita obtener información para la investigación, con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para llevar a cabo un proceso de investigación más amplio sobre el tema planteado.

Método lógico inductivo

De acuerdo con Abreu, (2014). Dice que el método inductivo es un método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, que se caracteriza por cuatro etapas básicas: la observación y el registro de todos los hechos; el análisis y la clasificación de los hechos; la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos; y la contrastación. Esto supone que, tras una primera etapa de observación, análisis y clasificación de los hechos, se deriva una hipótesis que soluciona el problema planteado. Una forma de llevar a cabo el método inductivo es proponer, a partir de la observación repetida de objetos o acontecimientos de la misma naturaleza, una conclusión para todos los objetos o eventos de dicha naturaleza (p. 200)

Este método de investigación lo aplicaríamos con los de conocimientos previos acerca de la organización de la entidad pública y trataría de llegar a conclusiones generales en base a la observación y al registro de los hechos por lo cual esto ayuda analizar el problema, y dar una solución a los acontecimientos que se presenten en la investigación

y por lo cual será orientada con el objetivo de visualizar, a grandes rasgos la situación del problema.

Método analítico

Según Abreu, (2014). Menciona que el método analítico consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías (p. 199).

Este método de investigación consiste en observar las causas y efectos en forma particular dando a conocer el objeto de estudio y lo cual permita dar una explicación y una solución de forma verídica y que reconozca establecer nuevas teorías para el mejoramiento y el manejo de funciones pertinentes al cargo que tiene cada entidad pública.

3.4.2. Técnicas para la recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos que utiliza la presente investigación permiten organizar, cuantificar los datos obtenidos a través de la aplicación de los diferentes procesos de investigación, enseguida se detallan las técnicas empleadas.

Entrevista

Para Gómez, (2012). La entrevista es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma. Para recolectar la información tomaremos en cuenta el método cuantitativo y nos basaremos en las técnicas de recolección de datos como la entrevista la cual permite realizar un conjunto de preguntas dirigidas al GAD o a una parte del mismo, con el fin de reconocer estados de opinión o de hechos específicos, en esta técnica utilizaremos un cuestionario abierto con el fin de conocer el proceso de elaboración en el cantón.

Encuesta

Según Gómez, (2012). La encuesta es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado. Este tipo de instrumento de investigación será utilizado para encuestar a los

jóvenes entre 15 a 24 años de edad de la localidad con el fin de recolectar información y definir la causa por la cual existe una escasa participación ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos de la localidad

Observación Directa

De acuerdo con Gómez, (2012). La observación directa es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación. Este tipo de técnica de investigación fue utilizada en esta investigación ya que el tema surgió en base a hechos por los que existe un nivel limitado en cuanto a la participación de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales.

3.4.3. Análisis Estadístico

Población y Muestra

De acuerdo con Tamayo, (2016). La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación (p. 176).

El cálculo del tamaño de la población se lo efectuará considerando el último censo poblacional realizado en el año 2010; donde el Cantón Espejo registro una población de 13.364 habitantes según datos del INEC, (2017), que representa alrededor de 8.12% del total de la población de la provincia del Carchi. En lo referente al grupo etario comprendido de los 15 a 24 años la población es de 2294 habitantes en el cantón Espejo, correspondiente a:

Tabla 10. Número de Habitantes Jóvenes del cantón Espejo

Grupo de edad	Número de Habitantes
De 15 a 19	1290
De 20 a 24	1004
Total	2294

Fuente: INEC, (2017).

Para ello se emplea la fórmula para el cálculo del tamaño de la muestra para población finita obtenida del ensayo publicado en la Revista de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo realizado por Corral, (2015):

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1)e^2 + Z^2 * p * q}$$

Siendo:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población

Z² =1,96 (intervalo de confianza del 95%)

p= probabilidad de éxito (0.5)

q= probabilidad de fracaso (0.5)

e= porcentaje de error (5%=0.05)

Se ha utilizado esta fórmula para el cálculo de la muestra en donde N representa al número total de la población que es de 2294, Z es el valor obtenido mediante los niveles de confianza es decir el intervalo de confianza del 95%; p*q, en donde p es la probabilidad de éxito y q es la probabilidad de fracaso y e representa al límite aceptable de error muestral. Una vez detallado la fórmula procedemos a reemplazar los valores:

Tabla 11. Fórmula del Tamaño de la Muestra

Cantón Espejo
$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1)e^2 + Z^2 * p * q}$
$n = \frac{(2294)(1,96)^2(0,5)(0,5)}{(2294 - 1)(0,05)^2 + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$
$n = 329.18 - - - - - 329$

Fuente: Elaboración propia

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.RESULTADOS

A continuación se presenta los resultados obtenidos en la encuesta realizada a la población joven de edades entre 15- 24 años del cantón Espejo, con el fin de analizar el nivel de involucramiento que tienen los jóvenes en la gestión de proyectos culturales, así como también el grado de percepción que tienen con respecto a este tema, para ello la información obtenida en las encuestas, es tabulada en el programa SPSS; este programa sirve para analizar datos, crear tablas y gráficos, la población joven encuestada es de 2294.

Interpretación de la encuesta dirigida a las personas jóvenes del cantón Espejo.

Pregunta1.- ¿Conoce usted qué es Participación Ciudadana?

Tabla 12 Conocimiento de Participación Ciudadana

1. ¿Conoce usted qué es Participación Ciudadana?	
Categoría	Porcentaje
Si	64,1
No	35,9
Total	100,0

Fuente: Encuesta

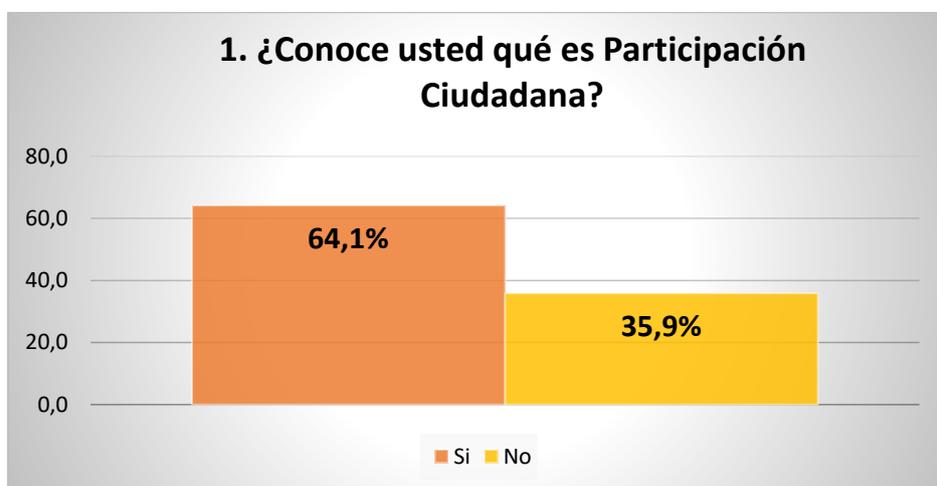


Figura 2: Porcentaje del nivel de conocimiento de Participación Ciudadana

Fuente: Encuesta

Para Sánchez, (2015). La participación ciudadana deberá ser considerada por los niveles de gobierno como un derecho efectivo y en su marco legal, deberá expresarse de forma clara y congruente, en donde la ciudadanía forma parte activa en los asuntos del gobierno y en la construcción del espacio público. Teniendo claro dicha definición la participación

ciudadana es un derecho que todos como ciudadanos tenemos, en este caso los jóvenes podemos intervenir en los asuntos públicos, de los jóvenes encuestados 211 que corresponde al 64,1% respondieron que tienen conocimiento acerca de la participación ciudadana, si bien es cierto es importante que la ciudadanía tenga un amplio conocimiento acerca de participación ciudadana ya que es un derecho que debe ser ejercido por los ciudadanos, mientras que, 118 jóvenes que representa el 35,9% dicen no tener conocimiento acerca del tema.

Pregunta 2.- ¿Cuál de los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana usted conoce?

Tabla 13: Mecanismos de Participación Ciudadana

2. ¿Cuál de los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana usted conoce?	
Categoría	Porcentaje
Asamblea	55,0
Cabildo Popular	0,6
Silla Vacía	8,2
Audiencias Públicas	4,3
Presupuesto Participativo	14,0
Ninguno	17,9
Total	100,0

Fuente: Encuesta

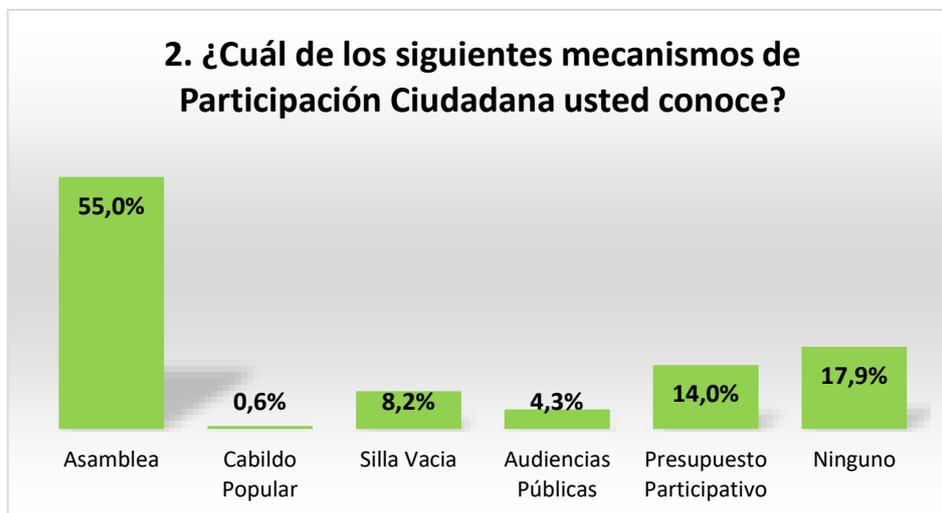


Figura 3: Porcentaje acerca los Mecanismos de Participación Ciudadana

Fuente: Encuesta

Según Ley Orgánica de Participación Ciudadana, (2010). Los mecanismos de participación ciudadana son formas y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción que promuevan la participación igualitaria, según los resultados obtenidos en el presente estudio, de los jóvenes encuestados 151 que corresponde al 55%

al mecanismo de participación que tienen mayor conocimiento es las asambleas, por tanto se puede decir que se muestra interés por parte de los jóvenes en participar haciendo uso de los mecanismos de participación ciudadana de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad y a así hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley. Es necesario incidir que la población debe estar interesada en participar de manera efectiva en los asuntos de carácter público, haciendo uso de los mecanismos de participación ciudadana los cuales impulsan a ejercer el derecho que tenemos como ciudadanos en intervenir en la toma de decisiones de las entidades públicas, mientras que, 59 jóvenes que representa el 17,9% dicen no conocer ninguno de los mecanismos de participación ciudadana antes mencionados.

Pregunta 3.- ¿Usted ha participado en asambleas donde se diseñe un proyecto cultural?

Tabla 14. Participación en asambleas donde se diseñe un proyecto cultural

3. ¿Usted ha participado en asambleas donde se diseñe un proyecto cultural?	
	Porcentaje
Siempre	5,8
Frecuentemente	4,0
A veces	12,5
Rara Vez	22,5
Nunca	55,3
Total	100,0

Fuente: Encuesta

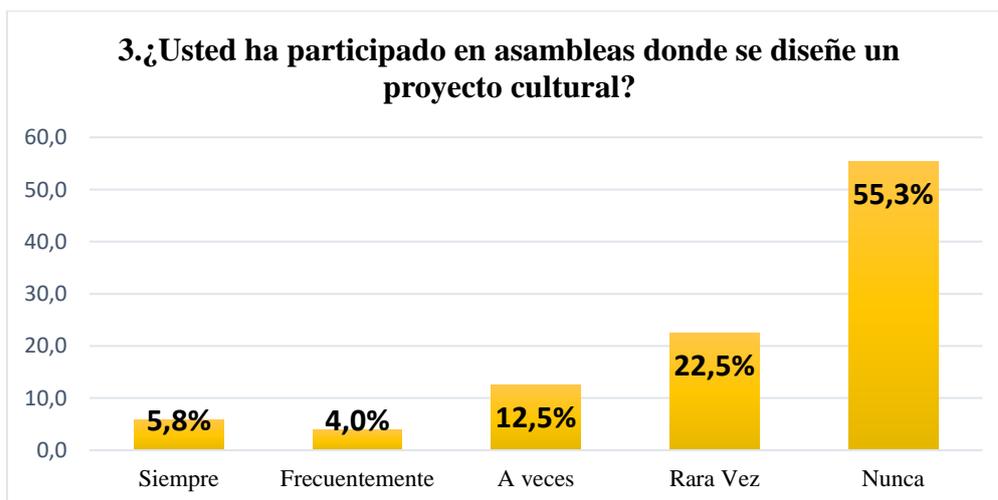


Figura 4. Porcentaje acerca de la participación en Asambleas

Fuente: Encuesta

Para CPCCS, (2018). Las asambleas locales son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad. Contrastando la definición anterior se puede decir que el GAD no cumple con el objetivo de este mecanismo de participación, de los jóvenes encuestados 182 que representa al 55,3% dicen nunca haber participado en asambleas donde se diseñe un proyecto cultural, mientras que el 4% indica que ha formado parte frecuentemente de una asamblea, el 5,8% menciona que siempre ha participado en dichas asambleas, el 12,5 % señala que a veces ha sido participe y un 22,5% indica que rara vez a participado en dichas reuniones. En si podemos señalar que en una asamblea local la ciudadanía prepara, discute y genera planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos, en donde el gobierno local debe asegurar este espacio de deliberación y participación pública en el cual los jóvenes puedan dar fuentes de iniciativa y propuestas con respecto a la realización de los proyectos culturales.

Pregunta 4.- ¿El GAD Espejo le informa sobre los proyectos culturales que se realizarán en el cantón?

Tabla 15: Difusión de los Proyectos Culturales

4. ¿El GAD Espejo le informa sobre los proyectos culturales que se realizarán en el cantón?	
Opción	Porcentaje
Siempre	9,1
Frecuentemente	17,3
A veces	18,2
Rara vez	20,1
Nunca	35,3
Total	100,0

Fuente: Encuesta

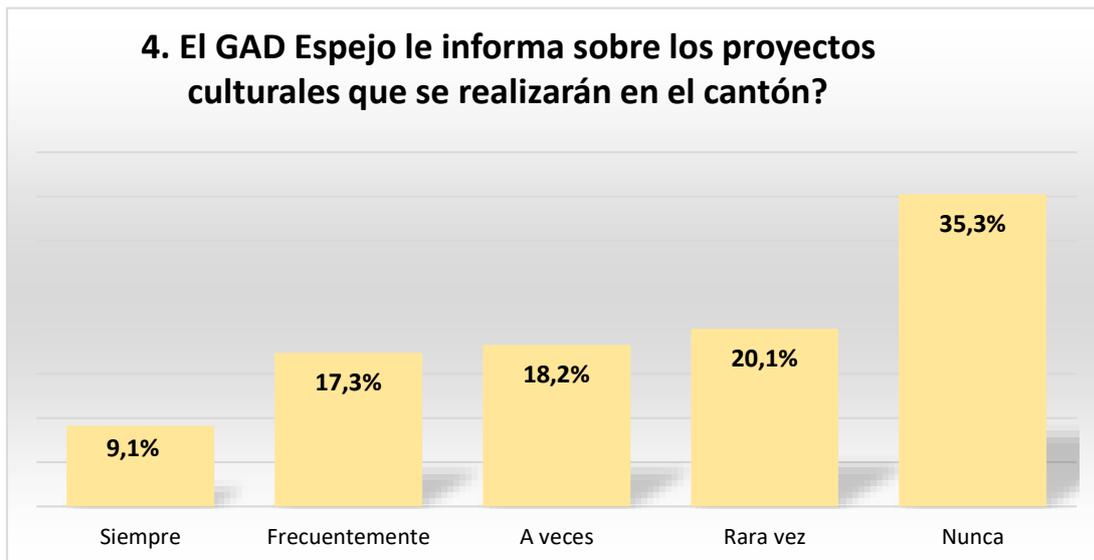


Figura 5. Porcentaje Difusión de los Proyectos Culturales

Fuente: Encuesta

Para Gonzales & Díaz, (2011) un proyecto cultural parte de las aspiraciones políticas, ideológicas y culturales de la comunidad. Para su realización se tienen en cuenta las necesidades espirituales, culturales, individuales y colectivas, de las problemáticas que se han de modificar, de los valores que encierra el patrimonio cultural, del sentimiento de pertenencia, del conocimiento de las características de los comunitarios, para transformar su realidad sociocultural y por ende, elevar su calidad de vida. Los proyectos culturales permiten obtener eficacia con respecto a las políticas culturales planificadas por los niveles de gobierno que precisamente tienen como elemento fundamental la cultura, identificando las necesidades socioculturales en este caso de los jóvenes encuestados 116 que representa al 35,3% dicen nunca el Gobierno Autónomo Descentralizado Espejo le informa sobre los proyectos culturales que se realizaran en el cantón, mientras que el 9,1% indica que siempre ha sido informado de dichos proyectos, el 17,3% menciona que frecuentemente ha sido enterado, el 18,2% señala que a veces ha sido informado y un 20,1% indica que rara vez ha sido notificado de dicho tema.

Pregunta 5.- ¿Conoce usted los proyectos culturales ejecutados en el cantón con la participación ciudadana de los jóvenes?

Tabla 16. Proyectos ejecutados con la participación de los jóvenes.

5- ¿Conoce usted los proyectos culturales ejecutados en el cantón con la participación ciudadana de los jóvenes?	
	Porcentaje
Si	30,4
No	69,6
Total	100,0

Fuente: Encuesta

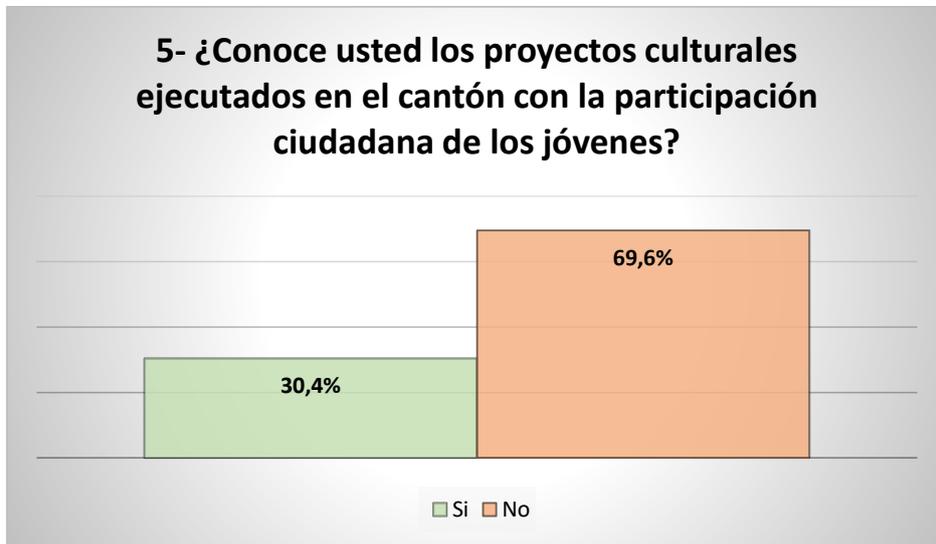


Figura 6. Porcentaje Proyectos Culturales

Fuente: Encuesta

Para Fernández, (2012). Los jóvenes se convierten en actores sociales y políticos cada vez más partícipes de los derechos y obligaciones cívicas ejerciendo su ciudadanía en sentido genérico. Haciendo uso de sus derechos políticos, contribuyendo a alcanzar un verdadero desarrollo en la localidad, involucrándose directamente a las decisiones públicas. Por otra parte Figueroa, (2017). Nos da a conocer que un proyecto cultural se puede entender como la aplicación o utilización en el campo de la gestión cultural de un concepto y metodología de proyecto que se ha venido construyendo históricamente antes y en sentidos diversos más amplios, en el cual de los jóvenes encuestados 229 que representa el 69,6% indica, no conocer los proyectos ejecutados en el cantón con la

participación ciudadana de los jóvenes, mientras que, 100 jóvenes que corresponde al 30,4% señala si tener conocimiento de dichos proyectos culturales.

Pregunta 6.- ¿Cree usted que los proyectos culturales ejecutados en el cantón Espejo han logrado satisfacer las necesidades de los jóvenes?

Tabla 17. Satisfacción de los Jóvenes

6.- ¿Cree usted que los proyectos culturales ejecutados en el cantón Espejo han logrado satisfacer las necesidades de los jóvenes?	
	Porcentaje
Si	27,7
No	72,3
Total	100,0

Fuente: Encuesta

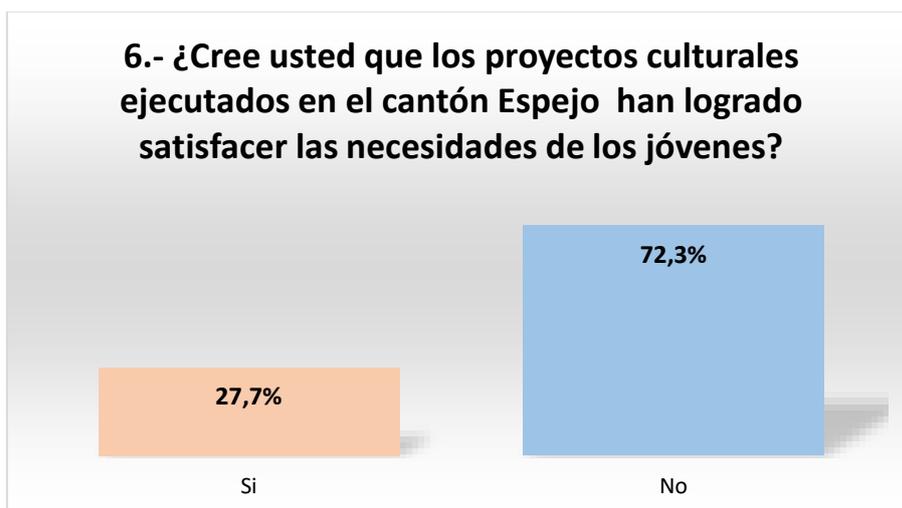


Figura 7. Porcentaje de Satisfacción de los Jóvenes.

Fuente: Encuesta

Para Olmedo, (2016). Cultura y desarrollo se consideraban conceptos disociados, pero a partir de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales – Mondiacult de la Unesco en 1982, se fijaron las bases de dicha relación, constituyéndose la cultura como una dimensión fundamental del proceso de desarrollo no solo a través de una mirada cuantitativa sino cualitativa, como la búsqueda de la libertad, el fomento del bienestar y la diversidad. Por ende la cultura se considera como base para alcanzar el desarrollo local, a través de la ejecución de los proyectos culturales los jóvenes se involucran a los asuntos públicos, contribuyendo a fortalecer y recuperar nuestra identidad cultural, para ello es

necesario que se diseñen nuevas herramientas de capacitación y aprendizaje para la participación activa de los jóvenes en la comunidad contribuyendo con su integración social. De los jóvenes encuestados 238 que corresponde al 72,3% señala que los proyectos ejecutados en el cantón Espejo no han logrado satisfacer las necesidades de los jóvenes, mientras que, 91 jóvenes encuestados que representa el 27,7% indica que dichos proyectos si han logrado satisfacer ciertas necesidades.

Pregunta 7.- ¿Indique en qué tipo de eventos culturales usted ha participado?

Tabla 18. Tipo de Eventos Culturales

7. ¿Indique en qué tipo de eventos culturales usted ha participado?	
Opción	Porcentaje
Danza	34,3
Teatro	2,4
Arte	4,9
Música	18,2
Otros	40,1
Total	100,0

Fuente: Encuesta

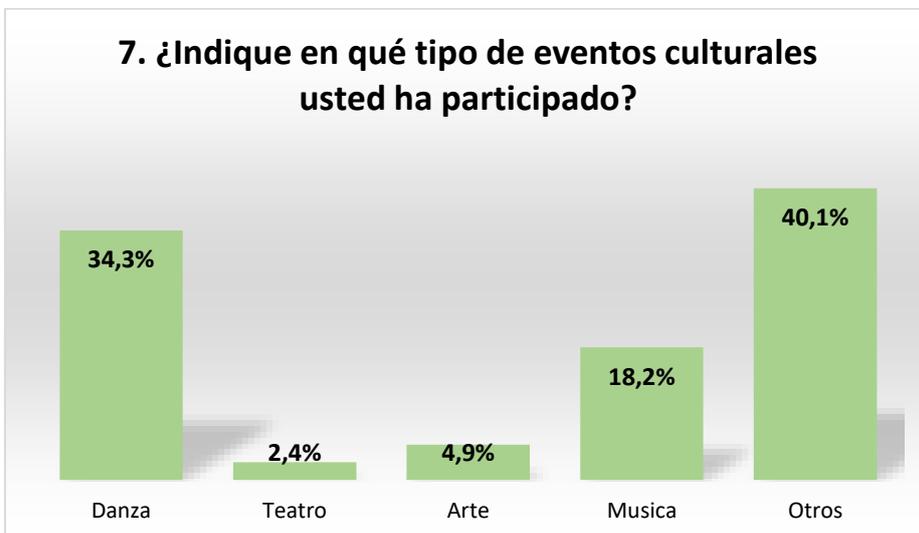


Figura 8. Porcentaje del Tipo de Eventos Culturales

Fuente: Encuesta

Para Marujo, (2015). Los eventos culturales promueven el dialogo, crean sentimientos y marcan una identidad. Los eventos culturales son actividades en las cuales se difunde los saberes ancestrales de una localidad, actos que permiten el fortalecimiento de la identidad cultural, de los jóvenes encuestados 132 que representa el 40,1% indica que han

participado en otros eventos culturales de los que menciono en la encuesta, mientras que, el 34,3% dice haber participado en danza, el 18,2% señala que ha participado en música, 4,9% manifiesta que ha participado en arte y el 2,4% menciona que ha intervenido en el evento cultural como el teatro. Si se busca que los jóvenes aumenten su capacidad de participación en los diferentes proyectos culturales que ejecuta el GAD Espejo se necesita promover diversas estrategias, con espacios de orientación y capacitación desde el punto de vista cultural. Con la globalización los países y regiones han desarrollado cada vez más eventos culturales para celebrar su historia y cultura. Cabe señalar que las estimulaciones para participar en un evento varían de acuerdo con las regiones visitadas, el tipo de fiesta o festival, la tipología de los turistas y las variables socio-demográficas y culturales.

Pregunta 8.- ¿Le interesa participar en los diferentes procesos de gestión de un proyecto cultural?

Tabla 19. Interés en Participar en el proceso de gestión de un proyecto cultural

8.- ¿Le interesa participar en los diferentes procesos de gestión de un proyecto cultural?	
	Porcentaje
Siempre	18,2
Frecuentemente	35,0
A veces	28,3
Rara vez	14,6
Nunca	4,0
Total	100,0

Fuente: Encuesta

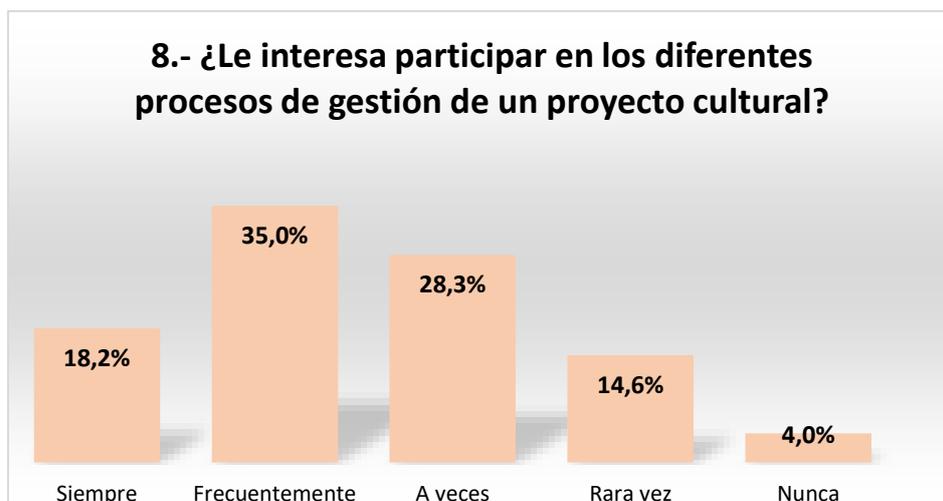


Figura 9. Porcentaje de interés en participar en el proceso de gestión de un proyecto cultural.

Fuente: Encuesta

Para Urrutia, (2009). La gestión cultural se puede entender como aquellos donde se produce un bienestar integral material y espiritual de los seres humanos. Los procesos de gestión de un proyecto cultural necesitan que los jóvenes trabajen en todas las acciones que inician desde una planificación, ejecución, hasta la evaluación los cuales contribuyan a cumplir los objetivos del proyecto. De los jóvenes encuestados 115 que representa el 35% manifiestan que frecuentemente participarían en los diferentes procesos de gestión de un proyecto cultural, el 28,3% señala que a veces formaría parte de dichos procesos, el 18,2% considera que siempre sería participe en los procesos mencionados, mientras que 13 jóvenes encuestados que corresponde a un mínimo porcentaje del 4% indican que nunca participarían de dichos procesos. Por ello es importante que los gobiernos locales fomenten la organización de las personas y agrupaciones para que actúen como protagonistas, asumiendo la cultura como un espacio de creación y participación.

Pregunta 9.- ¿Usted forma parte de algún grupo organizacional que fomente la cultura dentro de la comunidad?

Tabla 20. Forma Parte de un grupo Organizacional que fomente la cultura

9.- ¿Usted forma parte de algún grupo organizacional que fomente la cultura dentro de la comunidad?	
	Porcentaje
Si	27,4
No	72,6
Total	100,0

Fuente: Encuesta

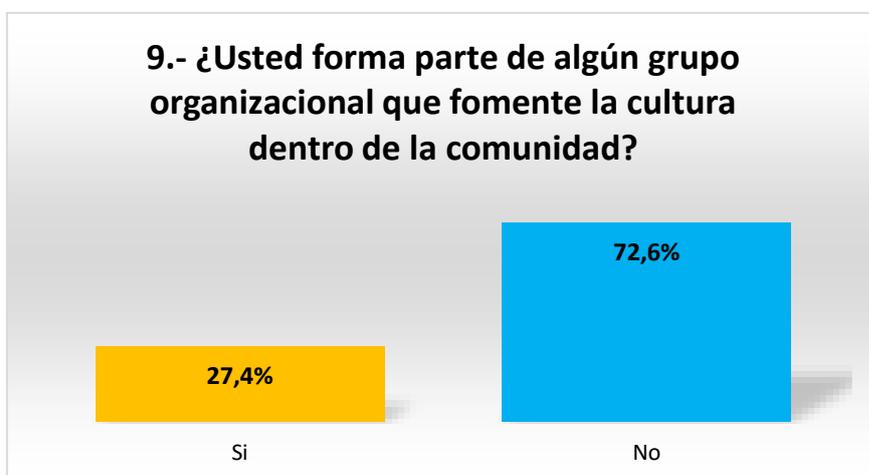


Figura 10. Porcentaje de Grupos Organizacionales de Cultura

Fuente: Encuesta

Para Rivas, (2015). La cultura de un país juega un papel determinante en el desarrollo de los seres humanos, sin importar la condición social o económica que estos tengan; siempre el factor cultural está inmerso en su desarrollo conductual, social y económico, que de una u otra manera influye para que las personas alcancen un nivel de vida acorde a sus condiciones donde se desarrollan. Es importante la existencia de grupos que fomenten la cultura que intervengan al rescate de los saberes ancestrales de la localidad, pero para ello es necesario incentivos por parte del gobierno local. De los jóvenes encuestados 239 correspondiente al 72,6% indica que no forman parte de un grupo organizacional en el cual se fomente la cultura, mientras que, 90 jóvenes encuestados representa el 27,4% manifiestan que si forman parte de dichos grupos organizacionales.

Pregunta 10.- ¿Conoce cuál es el monto que se le asigna al GAD Espejo para la ejecución de proyectos de gestión cultural del cantón?

Tabla 21. Monto que se le asigna al GAD para la ejecución de proyectos culturales

10.- ¿Conoce cuál es el monto que se le asigna al GAD Espejo para la ejecución de proyectos de gestión cultural del cantón?	
	Porcentaje
Si	20,7
No	79,3
Total	100,0

Fuente: Encuesta



Figura 11. Monto que se le asigna al GAD para la ejecución de proyectos culturales

Fuente: Encuesta

Según COOTAD, (2010). Los gobiernos autónomos descentralizados participaran del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. De los jóvenes encuestados 261 que representa a un porcentaje del 79,3 manifiesta no tener conocimiento acerca del monto que se le asigna al Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo para la ejecución de proyectos de gestión cultural del cantón, mientras que, 68 encuestados que corresponde al 20,7% indica tener conocimiento de dicho monto.

Pregunta 11.- ¿Considera que el presupuesto asignado al GAD Espejo para la ejecución de proyectos culturales es el adecuado?

Tabla 22. Presupuesto asignado al GAD es el adecuado

11.- ¿Considera que el presupuesto asignado al GAD Espejo para la ejecución de proyectos culturales es el adecuado?	
	Porcentaje
Si	27,4
No	72,6
Total	100,0

Fuente: Encuesta

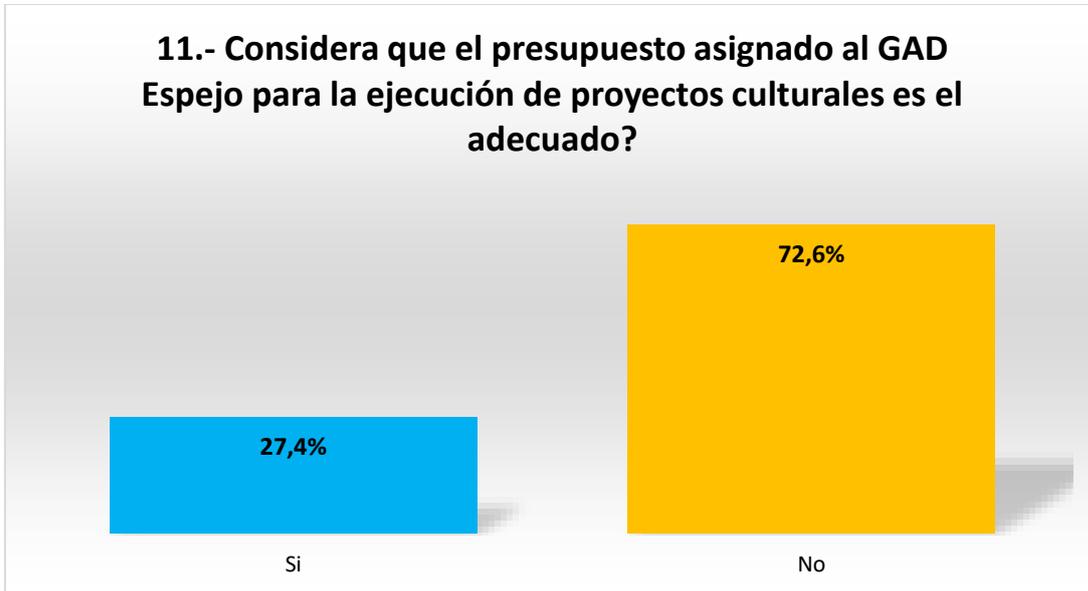


Figura 12. Porcentaje Presupuesto asignado al GAD es el adecuado

Fuente: Encuesta

Según COOTAD, (2010). El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos

autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado (p. 72). De los jóvenes encuestados 239 que representa a un porcentaje del 72,6% considera que el presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo para la ejecución de proyectos de gestión cultural del cantón, no es el adecuado, consideran que la cultura es muy importante para lograr un desarrollo en el cantón, mientras que, 90 encuestados que corresponde al 27,4% indica que dicho monto es el adecuado para la ejecución de dichos proyectos.

Pregunta 12.- ¿Usted cree que la ejecución de proyectos culturales contribuye al desarrollo del cantón?

Tabla 23. Ejecución de Proyectos Culturales Contribuyen al desarrollo del cantón

12.- ¿Usted cree que la ejecución de proyectos culturales contribuye al desarrollo del cantón?	
	Porcentaje
Si	70,2
No	29,8
Total	100,0

Fuente: Encuesta

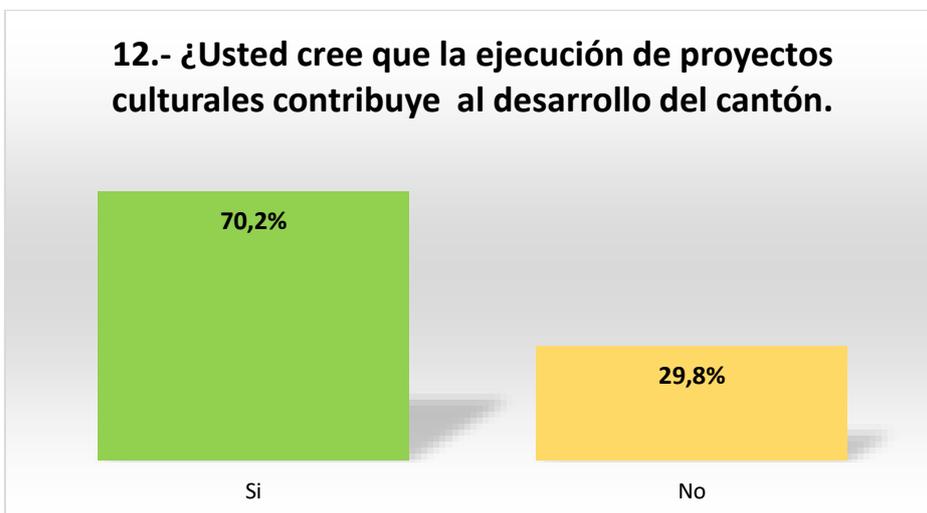


Figura 13. Ejecución de Proyectos Culturales Contribuyen al desarrollo del cantón.

Fuente: Encuesta

Para Cruz, (2011). La realización de proyectos culturales se presenta en la actualidad como una alternativa para el desarrollo de las comunidades pues permiten satisfacer de

forma coherente, dinámica y progresiva los intereses culturales de la población, provocando cambios en la actitud y el comportamiento de las personas ante la creación y consumo de los valores culturales. Según lo anteriormente citado, la ejecución de proyectos culturales genera cambios en los jóvenes ya sea en su actitud o comportamiento, rescatando los valores culturales. De los jóvenes encuestados 231 que representa a un porcentaje del 70,2% manifiesta que la ejecución de proyectos culturales si contribuyen al desarrollo del cantón, mientras que, 98 encuestados que corresponde al 29,8 indica que la ejecución de dichos proyectos no aporta al desarrollo local.

Interpretación de la entrevista dirigida al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo.

Interpretación de la entrevista dirigida a Ing. Marcelo Paspuezán, analista de Turismo del GAD

Tabla 24 Entrevista al Analista de Turismo

Nº	Preguntas	Respuestas
1	¿Cuáles son los procedimientos que se realiza en el cantón para el seguimiento y ejecución de los proyectos culturales ejecutados?	Se sabe el cuerpo normal de un proyecto, pero dicho proyecto necesita ser aprobado por el consejo municipal posterior a ello se realiza un informe, en donde primero se realiza por ejemplo la construcción de las jornadas culturales participativas significa que se invita a la gente a que proponga los eventos, luego se ejecuta la agenda y por último se realiza un informe en donde se detalla cuantos fueron los participantes, esto tiene consecutividad que queda registrado por ejemplo el municipio da la oportunidad a un artista joven y de ahí ya le contratan terceras personas es decir eso hace que de parte y parte se apoye.
2	¿En qué etapa de la gestión de proyectos culturales participan los jóvenes del cantón?	Dentro de un proyecto cultural entran en todo el proceso de un proyecto pues todos los proyectos que se diseña son programas abiertos en el cual se apertura a que cualquier persona de cualquier edad pueda inscribirse, como por ejemplo recién se realizó un concurso de video en donde se tuvo niños entre 8 a 12 años y jóvenes de 18 a 24 años de edad, se organiza la actividad la participación y es la sociedad la que acude, es la línea base de promotores culturales.
3	¿A través de qué medios los jóvenes se informan sobre temas de participación en gestión de un proyecto cultural?	En la actualidad a través de medios digitales, como redes sociales como Facebook, WhatsApp, de boca a boca en algunas ocasiones se ha optado por el perifoneo, medios accesibles por la municipalidad.
4	¿Cuál es el grado de percepción que tienen los jóvenes sobre los proyectos culturales que se ejecutan en el cantón?	No a todos les gusta, pero se necesita de ley un incentivo esa es una debilidad, por ejemplo para aplicar a un concurso primero se ve el premio después participa, pero esto falta desde las bases, en las comunidades educativas, se necesita incentivar el rescate de la identidad cultural.

5	¿Cuántos proyectos culturales se han ejecutado en el cantón?	Cuatro uno es el carnaval del frailejón, jornadas culturales que se las realiza en septiembre, diciembre se celebra la navidad con los sectores vulnerables con la colaboración de los jóvenes, adultos mayores y también el fin de año. Dos de ellos el de febrero y septiembre, se los realiza con presupuesto participativo. Estos se los presenta en el mes de octubre del año anterior para la aprobación del consejo municipal. Los otros dos proyectos son de autogestión. El 60% en los eventos culturales participan jóvenes.
6	6.¿Usted cree que la participación ciudadana generará cambios estructurales en los jóvenes	Esa es la idea de la participación ciudadana, pero depende mucho de quien este en frente de esa competencia, en donde visualice los requerimientos de los jóvenes, en donde se identifique las necesidades esto dependerá del gestor, la idea de la participación ciudadana debe ser incluyente que genere espacio para todos.
7	¿Cuál de los mecanismos de participación ciudadana utiliza en la gestión de proyectos culturales los cuales involucren a los jóvenes?	A través de asambleas, invitaciones, socialización, en el que maneja grupos de danza de los cuales 20 jóvenes que han sido participes en diferentes proyectos culturales a nivel de la provincia.
8	¿El grupo de jóvenes beneficiarios directos han logrado mejorar sus competencias en cuanto a liderazgo, empoderamiento, articulación, formación e incidencia en la gestión de proyectos culturales?	Dependiendo de que ámbito por ejemplo en los en eventos deportivos antes de estar en contacto con el municipio ya son líderes, el hecho de que llevan un equipo a competir ya son líderes que no han tenido contacto con el municipio, en ámbito artístico les damos la oportunidad de pararse en un escenario que lo hagan sentir importante al artista. De ser líderes de sí mismos esto hace que se tome en cuenta la participación juvenil.
9	¿Cuál es el monto que se destina a la ejecución	Entre el año 2016 y 2018 se destinó entre 40.000 y 50.00 dólares en este año fueron 65.000 para eventos culturales los cuales se distribuye en par el 2021 se destina alrededor de 50 mil dólares para trabajar en el ámbito

	de proyectos de gestión cultural del cantón?	turístico y cultural. Talleres de elaboración de artesanías en la que se venda objetos de identidad cultural como por ejemplo botijuelas, vasijas, llaveros que llamen la atención la identidad cultural del cantón un proyecto que dentro del parque se ubiquen estanterías en la que se venda lo que producen los jóvenes, jornadas culturales de aniversario. Para el próximo año se tiene previsto proyectos que aporten a la cultura, al turismo y promoción del cantón Espejo.
10	Considera usted que el monto asignado en el presupuesto en el municipio espejo cubre las necesidades de los jóvenes en referencia a los proyectos enfocados en la gestión cultural.	No creo que cumplan las expectativas de los jóvenes pues que es muy poco, sin embargo las condiciones de las municipales dan para eso no se puede medir en cantidad de inversión sino en cantidad de hechos, cuando los jóvenes estén participando o formen parte de una asociación de artistas, cuando se haya visto formado grupos nuevos impulsados por la municipalidad de Espejo.

Fuente: Entrevista

Interpretación de la entrevista dirigida a Lic. Antonio Ibarra, analista de Cultura del GAD.

Tabla 25 Entrevista al Analista de Cultura.

Nº	Preguntas	Respuestas
1	¿Cuáles son los procedimientos que se realiza en el cantón para el seguimiento y ejecución de los proyectos culturales ejecutados?	Tenemos una ley de cultura que se promulgo en el 2008 que es inclusiva, participativa que está dentro del contexto social, en base a ella se trabaja y verifica un proyecto cultural en el que se establece el mantenimiento de los bienes culturales del cantón.
2	¿En qué etapa de la gestión de proyectos culturales participan los jóvenes del cantón?	La cultura es en todo momento a partir de la infancia los primeros elementos creativos sea el arte, danza, música se van fortaleciendo, a través del municipio se brinda capacitaciones con el fin de preservar mantener y difundir el patrimonio cultural. Desde el diagnostico hasta los resultados finales los jóvenes son participes.
3	¿A través de qué medios los jóvenes se informan sobre temas de participación en gestión de un proyecto cultural?	A través del perifoneo, convocatorias, posteriormente las investigaciones de identidad cultural se impartía en las instituciones educativas, podemos decir que el aspecto cultural está inmerso prescindiendo con el tiempo.
4	¿Cuál es el grado de percepción que tienen los jóvenes sobre los proyectos culturales que se ejecutan en el cantón?	Dentro de proyectos culturales se da incentivación como municipio se incentiva la creatividad dentro de las jornadas culturales, se sigue un proceso para que la juventud tenga interés sobre temas de nuestra cultura fortaleciendo la identidad cultural del cantón.
5	¿Cuántos proyectos culturales se han ejecutado en el cantón?	Dentro de proyectos fue identificar la parte prehispánica, evidencias de nuestro pueblo a través de investigación de campo a partir de ellos se trata de investigar cuales fueron conocimientos, procesos el desarrollo cultural de ese entonces, hasta la actualidad se viene

		investigando es un proyecto grande que viene de hace muchos años, dichos proyectos se impartió en las instituciones educativas.
6	6.¿Usted cree que la participación ciudadana generará cambios estructurales en los jóvenes	El querer de nuestra gente velar que la participación sea dinámica como eje de desarrollo integral de nuestros pueblos, esa participación sea real con el fin de satisfacer necesidades colectivas, en la participación es tomada en cuenta toda la sociedad.
7	¿Cuál de los mecanismos de participación ciudadana utiliza en la gestión de proyectos culturales los cuales involucren a los jóvenes?	Necesariamente los jóvenes están involucrados, es decir ahí radica el interés de lo que necesitamos, el diagnostico la creación de una línea base ya que objetivamente los proyectos culturales son enfocados a los jóvenes, ellos necesitan conocer nuestra cultura.
8	¿El grupo de jóvenes beneficiarios directos han logrado mejorar sus competencias en cuanto a liderazgo, empoderamiento, articulación, formación e incidencia en la gestión de proyectos culturales?	Como municipio de espejo no tenemos proyectos integrales de formación, para que una persona sea creativa para la música se necesita capacitaciones y esto lo tiene que realizar una institución adecuada en la que imparta el conocimiento que dichas áreas necesita, una base un manejo en cuanto a los conocimientos, estos conocimientos dentro de la danza, literatura, teatro y arte. El municipio se centra a lo que dice la constitución.
9	¿Cuál es el monto que se destina a la ejecución de proyectos de gestión cultural del cantón?	Se ha destinado siempre 40 mil dólares pero muchas veces son para la conservación de parques calles y avenidas lo que queda para lo cultural es poco, muchas veces hay un presupuesto que se destina con previa justificación legal el municipio con respecto a las jornadas culturales donde se da la oportunidad de que los jóvenes demuestren sus habilidades y creatividad pero hasta ahí, el fortalecimiento es nuestra persistencia podemos decir que la cultura es vital en todos los aspectos la cual sobresale y prevalece en el tiempo con mayor relevancia en la parte social de nuestros pueblos.
10	Considera usted que el monto asignado en el presupuesto en el	No, imposible no cubre nosotros a lo mejor teniendo escuelas de artes ahí se estaría hablando netamente de un desarrollo cultural

<p>municipio espejo cubre las necesidades de los jóvenes en referencia a los proyectos enfocados en la gestión cultura.</p>	<p>integral, porque únicamente si hablamos del arte de cultura entonces como sociedades que damos eso se debe visualizar en obras, proyectos que fomenten el desarrollo de la cultura en nuestro cantón</p>
---	---

Fuente: Entrevista

Para Carrera, (2015). La participación ciudadana es un derecho instituido en la Constitución ecuatoriana y la ley, en la cual todos los ciudadanos y ciudadanas deben intervenir individual y colectivamente, de forma protagónica en los asuntos de interés público, en la toma de decisiones, en la planificación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos, así como el control social y la exigibilidad de la rendición de cuentas, fortaleciendo el poder ciudadano. Mientras que Porras, (2012). Menciona que la importancia de la participación ciudadana activa, enfatizando en los ajustes que hay de ella en la juventud como grupo poblacional específico, dado que sus experiencias, manifestaciones y actuaciones políticas durante la última década le proporcionan al concepto una forma de implementación característica en formas de participación tanto institucional como no institucional (p. 17).

Con los resultados que se muestran en la entrevista, la participación ciudadana de los jóvenes constituye un elemento fundamental ya que empodera a los jóvenes, brindándoles visibilidad social y mejorando su capacidad de protagonismo cívico en los diferentes procesos de cambio social en este caso en cuanto a la gestión de proyectos culturales del cantón.

De acuerdo con el Analista de Turismo se puede decir que por parte del municipio se han ejecutado cuatro proyectos culturales, estos se los relaciona con los eventos culturales, estos permiten difundir y promover un proyecto cultural tal como el proyecto llamado “Difusión del Patrimonio Cultural”, por otra parte cabe mencionar que 2 de esos eventos culturales hacen uso del mecanismo de participación ciudadana como el presupuesto participativo, cabe recalcar que es competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados impulsar la participación de los sectores sociales y ciudadanos para definir las intervenciones patrimoniales y la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural por otra parte se encargaran de planificar, presupuestar,

financiar y realizar programas, proyectos locales que permitan dar cumplimiento con dicha competencia.

4.2.DISCUSIÓN

En la presente investigación se toma como base el análisis de la participación ciudadana de los jóvenes en el Ecuador durante la última década, de la misma se realiza un enfoque con las teorías de la participación ciudadana y, la gestión de proyectos, en el cual nos muestra una clara relación entre la participación ciudadana y la gestión pública sobre proyectos culturales. Con lo que respecta al planteamiento teórico, la participación ciudadana es muy importante, base de la investigación en donde se establecen mecanismos y formas de participación ciudadana, en donde existe una relación directa entre los representantes de las organizaciones y la sociedad civil, en los cuales los jóvenes son actores protagónicos en el desarrollo y ejecución de los proyectos culturales, la participación al igual que la gestión de proyectos culturales son variables de estudio, los mismos que se lleva la presente discusión.

Esta investigación se realizó para analizar la participación ciudadana de los jóvenes de 15 a 24 años en el GAD Cantonal de Espejo de la Provincia del Carchi durante el período 2016- 2018, esto, origina varias investigaciones procedentes de una realidad social, desde dos perspectivas diferentes, el joven y el GAD Cantonal de Espejo desde la esfera pública. La recolección de datos se llevó a cabo mediante la utilización de dos instrumentos: la encuesta y entrevista, las mismas que aplicaron a los jóvenes del cantón Espejo. La entrevista se realizó al Ing. Marcelo Paspuezán, analista de Turismo del GAD y al Lic. Antonio Ibarra, analista de Cultura del GAD.

4.2.1. Variable Independiente Participación Ciudadana

De acuerdo al primer objetivo específico de investigación es fundamentar bibliográficamente el estudio de la participación ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales. En el capítulo II en cuanto a la fundamentación teórica, con la combinación de la investigación documental y experimental se cumple este objetivo en el cual cito distintos autores los cuales tratan del tema investigado, en donde se muestra que los jóvenes son actores protagónicos en la gestión de proyectos culturales que permiten alcanzar un desarrollo local.

Tipos de participación Ciudadana

Esta dimensión apunta indagar sobre la percepción que tiene los jóvenes del Cantón Espejo con respecto a los niveles de participación ciudadana, es así que, Cuervo, (2017) menciona que la participación, para promover el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de las políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, además la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona que los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y el control popular de las instituciones del Estado y la Sociedad, de la misma manera la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) manifiesta que la participación y la construcción del poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de los ciudadanos de las comunidades, después de las concesiones anteriores, es de vital importancia que la ciudadanía tenga en claro lo que representa la participación ciudadana, y sobre todo que es un derecho que pueden ejercer para contribuir al desarrollo local (p. 11).

En el levantamiento de la información la respuesta de los jóvenes del cantón Espejo con respecto a la primera pregunta relacionada al conocimiento de participación ciudadana, más de la mitad de los jóvenes encuestados dice desconocer del tema; se puede inferir que un mayor porcentaje no tiene claro lo que es participación ciudadana, en este sentido se percibe en los jóvenes la inexistencia de información necesaria para participar asertivamente haciendo uso de los espacios de participación ciudadana con lo que respecta a la gestión de un proyecto cultural. Por otra parte los funcionarios de GAD Espejo mencionan que los jóvenes conocen y participan activamente en la gestión de un proyecto cultural, en si se puede decir que existe una controversia en la información obtenida mediante la encuesta y la entrevista.

Mecanismos de Participación Ciudadana

La importancia de estudiar los mecanismos de participación ciudadana, radica en que los ciudadanos son el eje primordial para hacer uso de los mecanismos, también, es necesario conocer si la ciudadanía tiene aptitudes necesarias para hacer uso de los mecanismos de participación. Dicho esto en el levantamiento de la información, los mecanismos de participación ciudadana en donde se diseñe un proyecto cultural, en la pregunta dos se relaciona con los mecanismos de participación más de la mitad de los jóvenes encuestados

han participado en asambleas locales, donde se diseñe un proyecto cultural, pero desconocen que este es un mecanismo de participación ciudadana, ni que están ejerciendo un derecho de intervenir en los asuntos públicos, cabe señalar que las asambleas son netamente consultivas a las necesidades que tienen los jóvenes mas no hacen partícipes en los diversas etapas de un proyecto.

4.2.2. Variable Dependiente Gestión de Proyectos Culturales

Benitez, (2011). Menciona que la gestión de proyectos tiene como finalidad principal la planificación, el seguimiento y control de las actividades y de los recursos humanos y materiales que intervienen en el desarrollo de un sistema de información. Como consecuencia de este control es posible conocer en todo momento qué problemas se producen y resolverlos o paliarlos de manera inmediata (p. 4). Los proyectos culturales desde el punto de vista del autor permiten obtener eficacia con respecto a las políticas culturales planificadas por los niveles de gobierno que precisamente tienen como elemento fundamental la cultura, identificando las necesidades socioculturales en este caso de los jóvenes. Según los datos obtenidos en la entrevista en la pregunta 4 relacionada al número de proyectos culturales ejecutados en el cantón Espejo, mencionan que se han realizado cuatro uno es el carnaval del frailejón, jornadas culturales que se las realiza en septiembre, diciembre se celebra la navidad con los sectores vulnerables con la colaboración de los jóvenes, adultos mayores y también el fin de año. Dos de ellos el de febrero y septiembre, se los realiza con presupuesto participativo. Estos se los presenta en el mes de octubre del año anterior para la aprobación del consejo municipal. Los otros dos proyectos son de autogestión. El 60% en los eventos culturales participan jóvenes. Por otra parte como se muestra en la figura 6, pregunta 5 de la encuesta mayor parte de los jóvenes encuestados dicen no saber acerca de los proyectos culturales que ejecuta el GAD.

Fases del Ciclo de un proyecto

Con el ciclo de vida nos referimos a fases en las cuales estructuramos aquello que necesitamos hacer a lo largo del proyecto, según Navarro, (2015). El conjunto de fases de un proyecto se denomina ciclo de vida, la secuencia del ciclo de vida de los proyectos

permite el control sobre el proyecto y habilitan su gestión (p. 2). Por otra parte Candela & Cerezuola, (2018) Mencionan las siguientes fases de un proyecto: “Con el ciclo de vida nos referimos a fases en las cuales estructuramos aquello que necesitamos hacer a lo largo del proyecto, pasando de la identificación al diseño o planificación, posteriormente a su implementación y finalizando con evaluación y difusión” (p. 24). De acuerdo con la pregunta 2 de la entrevista realizada a los funcionarios encargados del área de cultura del GAD cantonal mencionan que dentro de un proyecto cultural los jóvenes participan en todo el proceso de un proyecto pues todos los proyectos que se diseñan son programas abiertos en el cual se apertura a que cualquier persona de cualquier edad, el cual se organiza la actividad, participación y es la sociedad la que acude, es la línea base de promotores culturales. Por otra parte en la pregunta 8 de la encuesta la mayor parte de los jóvenes encuestados están dispuestos a participar activamente en los diferentes procesos de gestión de un proyecto cultural, pero no son informados de dichos proyectos que ejecuta el GAD como señala la pregunta 4 de la encuesta, más de la mitad dicen no tener conocimiento de este tema, por otro lado en la entrevista realizada a los funcionarios del Gad dicen informar de estos proyectos mediante el uso de las redes sociales, perifoneo entre otros, en este caso existe una controversia con respecto al tema.

Gestión Cultural

Según Merino, (2014). Menciona que la gestión cultural se lo concibe como el conjunto de estrategias utilizadas para facilitar un adecuado acceso al patrimonio cultural por parte de la sociedad. Estas estrategias contienen en su definición una adecuada planificación de los recursos económicos y humanos, así como la consecución de unos claros objetivos a largo y corto plazo que permitan llevar a cabo dicha planificación (p. 31). Por otra parte Olmos, (2018) que la gestión cultural constituye un planteamiento instrumental para el desarrollo humano si se fundamenta con un concepto abierto y operativo de la cultura y si toma en cuenta los rasgos identitarios de las sociedades en que se ejerce. Por tanto, la importancia de las políticas culturales que generen factores que mejoren la convivencia y que incluyan la diversidad y pluralidad cultural actual es innegable (p. 13). De acuerdo con la pregunta 11 de la encuesta aplicada a los jóvenes la mayor parte considera que el presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo para la ejecución de proyectos de gestión cultural del cantón, no es el adecuado, consideran que la cultura es muy importante para lograr un desarrollo en el cantón, al igual que en la entrevista

realizada al GAD no están de acuerdo con el presupuesto destinado a este tipo de proyectos ya que no cumplen con las expectativas de los jóvenes pues que es muy poco, sin embargo las condiciones de las municipales dan para eso no se puede medir en cantidad de inversión sino en cantidad de hechos, cuando los jóvenes estén participando o formen parte de una asociación de artistas, cuando se haya visto formado grupos nuevos impulsados por la municipalidad de Espejo.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Según la Constitución y la ley vigente en Ecuador, la participación ciudadana es muy importante en la toma de decisiones en la cual interactúan los funcionarios del GAD cantonal y la ciudadanía, pero está claro que la ciudadanía joven no ejerce en su totalidad su derecho a participar; la principal causa estaría relacionada a la falta de información y experiencia que poseen los jóvenes sobre los espacios de participación.
- Como conclusión, el principal limitante que tienen los jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, para intervenir en la gestión de un proyecto cultural es la falta de información acerca de los mecanismos de Participación Ciudadana del GAD, por otra parte no se toma en cuenta las propuestas de los jóvenes, puesto que aún persiste los estereotipos aducidos a la juventud, que se complementan con la escasa educación en materia de participación ciudadana.
- De acuerdo con la investigación de campo realizada en esta investigación existe una controversia ya que en la encuesta los jóvenes dicen desconocer el tema de participación ciudadana, por ende no pueden involucrarse en las etapas de la gestión de un proyecto cultural; por otra parte en la entrevista realizada a los respectivos funcionarios de GAD mencionan que los jóvenes tienen un amplio conocimiento acerca de la participación ciudadana y por lo cual participan activamente en las etapas de la gestión de un proyecto: diseño, formulación, ejecución y control.

5.2. RECOMENDACIONES

- Para fortalecer la participación ciudadana juvenil en el GAD Cantonal Espejo es necesario promover campañas de socialización sobre la importancia y uso de los espacios de participación ciudadana; por otra parte es primordial que el GAD Cantonal establezca acuerdos o alianzas con las instituciones educativas secundarias presentes en el cantón para afianzar las campañas sobre participación mediante el apoyo técnico, humano y de infraestructura.

- La participación de los jóvenes dentro de la gestión de un proyecto cultural en el GAD Espejo es ineficaz, es decir, si existe intervención de los jóvenes, pero no llega a generar proyectos culturales que fomenten el desarrollo del cantón; el uso de los mecanismos de participación ciudadana es limitada como muestra a *figura 3*. de la encuesta en donde se muestra que es netamente consultivo, ya que la mayoría de jóvenes han participado en una asamblea. Para incentivar la participación ciudadana juvenil dentro del GAD Cantonal de Espejo es necesario crear un mecanismo de participación o una mesa temática dentro de la Sistema de Participación Ciudadana del GAD Cantonal, exclusivamente para jóvenes, donde se puedan involucrar en todas las etapas de la gestión de un proyecto cultural, identificando las temáticas de la juventud, conociendo la realidad de los jóvenes y sus posibles mejoras que impulsan alcanzar un desarrollo en el cantón Espejo Alvarado, Ospina, Botero, & Muñoz, (2008).
- El buen manejo de los mecanismos de participación ciudadana dentro del GAD Municipal permite vincular e involucrar a la sociedad, especialmente a los jóvenes entre 15 a 24 años sujeto social que tiene más posibilidades de promover cambios en la sociedad quienes podrán aportar y participar activamente con sus opiniones, ideas para poder ejecutar los proyectos culturales enfocados a satisfacer sus propias necesidades y así dar la oportunidad de potenciar sus habilidades.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. L. (2014, diciembre). *El Método de la Investigación*. International Journal of Good Conscience. Recuperado el 25 de enero del 2019 de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf) p.199-200.
- Acosta, & Barbosa (2005, mayo). *Participación, Organización y Ciudadanía Juvenil*. Recuperado 10 de diciembre del 2018 de: <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio4if/FAcosta.html>.
- Alberich, T. (1998). *Gestión Pública, Participación Ciudadana y Desarrollo Local*. Revista. Universidad Complutense. Política y Sociedad. Recuperado el 25 de febrero del 2019 de: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO9999230163A/24789>
- Alberich, T. & Espadas, A. (2014). *Democracia, Participación Ciudadana y Funciones del Trabajo Social*. Revista de Investigaciones de Intervención Social. Recuperado el 10 de marzo del 2019 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5304710.pdf>
- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P., & Muñoz, G. (2008). *Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes*. Revista Argentina de Sociología, vol. 6, num. 11, noviembre-diciembre, 2008, p 19-43 Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 22 de noviembre del 2019 de: <https://www.redalyc.org/pdf/269/26911765003.pdf>
- Alvarez, L. (2014, septiembre). *Mecanismos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión pública en el Ecuador*. Recuperado el 9 de diciembre del 2018 de: <https://www.margen.org/suscri/margen74/alvarez.pdf>
- Ander, E., & Aguilar, M. (2005). *Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires- Argentina: LUMEN/ HVMANITAS. Recuperado el 22 de abril del 2019 de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24143>

- Arias & Alvarado. (2 de Julio de 2015). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, 2015, p. 581-594 Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales, Colombia. Recuperado el 30 de marzo del 2020 de: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77340728003.pdf>
- Arias, G. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. Venezuela: Episteme, C.A.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008, 20 de octubre). Constitución Nacional del Ecuador. Recuperado el 22 de enero del 2019 de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF
- Asamblea Nacional del Ecuador (2010, 20 de abril). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito. Recuperado el 19 de diciembre del 2019: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/10/DynamicPDF-1.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador (2016, 30 de diciembre). Ley Orgánica de Cultura. Recuperado el 15 de diciembre del 2020 de: presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- Benitez, J. (2011, noviembre). *Gestión de Proyectos*. Recuperado el 5 de enero del 2020 de: [http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/6102/1/fbenitezcTFC0111 memoria.pdf](http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/6102/1/fbenitezcTFC0111%20memoria.pdf)
- Bernárdez, J. (2015). *La profesión de la gestión cultural: definiciones y retos*. Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya, Revista Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Recuperado el 5 de septiembre del 2019 de: https://oibc.oei.es/uploads/attachments/77/La_profesi%C3%B3n_de_la_Gesti%C3%B3n_Cultural_Definiciones_y_retos_-_Jorge__Bernardez.pdf

- Candela, O. & Cerezuela, B. (2018). *Proyectos Paso a Paso*. Barcelona: Editorial UOC.
Recuperado el 5 de julio del 2019 de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Q45ODwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=fases+del+ciclo+de+un+proyecto+2018&ots=cae4Zqx17&sig=YqDzenft0PJ26IvhSScoPWACxtE#v=onepage&q=ciclo&f=false>
- Carrera, F. (2015). *La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador*. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tulcán. UNIANDÉS EPISTEME: p.63.
- COOTAD (2010, octubre) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) 2011. Participación Ciudadana. (En línea). Formato PDF. Recuperado el 25 de octubre del 2018: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017, mayo). *Guía para la Gestión de Proyectos Culturales*. Recuperado el 5 de diciembre del 2020 de: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf>
- Corral, Y. (2015). *Procedimientos de Muestreo*. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Carabobo. Recuperado el 20 de julio del 2020 de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/46/art13.pdf>
- CPCCS. (2018). *Asambleas Ciudadanas Locales*. Recuperado el 6 de mayo del 2019 de: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/ASAMBLEAS-CIUDADANAS-LOCAL ES.pdf>
- Cruz, Y. (2011). *Los Proyectos Culturales una alternativa para el desarrollo comunitario*. Revista de: Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado el 7 de mayo del 2019 de: <https://www.eumed.net/rev/cccs/12/ycb2.htm>
- Cuervo, L. (2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. Revista de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe .

- Eberhardt, M. L. (2015). *Democracias representativas en crisis. Democracia participativa y mecanismos de participación ciudadana como opción*. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades,. Recuperado el 20 de noviembre del 2019 de: <https://www.redalyc.org/pdf/282/28238686004.pdf>
- Estrada, J. (2015). *Análisis de la gestión de proyectos a nivel mundial* . p.3.
- Fernández, C. (2012). *Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad*. Revista Scielo. versión On-line ISSN 2448-539X. Culturales vol.8 no.15 Mexicali ene./jun. 2012. Recuperado el 22 de mayo del 2019 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-1191201200100005
- Figuroa, G. (2017, noviembre). *El proyecto cultural: hacia una revisión del concepto en la perspectiva de un marco referencial*. Revista de Gestión Cultural. Vol. 4, N° 2, 2017 p. 57-73. EISSN: 2386-7515. Recuperado el 22 de julio del 2020 de: <https://polipapers.upv.es/index.php/cs/article/download/7913/8965>
- Galindo, M. (2016). *Teoría de la Administración Pública*. EDITORIAL PORRÚA, S, A. DE C.V.-S Av. República Argentina, 06020, México, D. F Recuperado el 26 de junio del 2020 de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12816/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.pdf?sequence=1>
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. Revisión editorial: Ma. Eugenia Buendía López. México. Recuperado el 20 de enero del 2020 de: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf
- Gonzalez, J. (2016). *La Nueva Gestión Pública y sus Limitaciones*. (Ensayo, Gobierno de la Ciudad, Maestría en Estudios Urbanos 2015-2017, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede Ecuador). Recuperado el 19 de febrero del

2021 de <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/62818-la-nueva-gestion-publica-y-sus-limitaciones>

Gonzales & Díaz. (2011). *Proyecto Cultural "Santa Palabra"*. Recomendaciones metodológicas a partir de la coordinación, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio 2011. Recuperado el 25 de julio del 2020 de: <https://www.eumed.net/rev/cccss/13/grhd.pdf>. p.12

Guerrero, O. (15 de Febrero de 2015). *Administración Pública*. Recuperado el 5 de marzo del 2020 de: <http://www.omarguerrero.org/articulos/AdmonPublica.pdf>

Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Enfoque Cualitativo y Cuantitativo. En *Metodología de la Investigación* (Sexta ed., pág. 91). México: McGRAW-Hill / Interamericana Editores S.A. De C.V. Recuperado el 6 de Enero de 2017

Hurtado, I., & Toro, J. (2017). *Paradigmas Métodos de Investigación en tiempos de cambio*. Episteme Consultores Asociados C. A. ed. Venezuela. Recuperado el 27 de octubre del 2020 de: <https://epinvestsite.files.wordpress.com/2017/09/paradigmas-libro.pdf>

INEC. (2017). *Población por grupos de edad, según provincia, cantón, parroquia y área de empadronamiento*. Recuperado el 28 de enero del 2020 de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=324&force=0>

London, S., & Formichella, M. (2016). *Economía y Sociedad*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

Martínez, S. (2016). *La Burocracia: Elemento de dominación en la obra de Max Weber*. 2. Revista de Derecho y Ciencias Sociales Bogotá, D.C. (Colombia) Colaboradores Externos Internacionales Núm. 10 Año 2016 Enero - Junio, pp. 141 - 154 ISSN 1794-600X. Recuperado el 15 de enero del 2020 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5645561.pdf>

- Marujo, N. (2015). *Eventos culturales y motivaciones de los turistas*. Universidad de Évora Évora, Portugal. Recuperado el 22 de julio del 2020 de: <https://dspace.uevora.pt/rdpc/bitstream/10174/16715/1/noemi%202015%20-%20Eventos%20Culturales%20y%20Motivaciones%20de%20los%20Turistas.pdf>
- Merino, J. (2014). *La Gestión Cultural del Ecuador. Caso: Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" 2008 - 2012*. (Tesis Magistral de Gestión) Universidad De Postgrado Del Estado. Quito. Recuperado el 5 de enero del 2020 de: <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/3773/1/TESIS%20FINAL.pdf>
- Miranda, D. (2016). *Relación entre los procesos de formación de identidad y la participación con jóvenes y niños de 6 a 16 años, habitantes del barrio El Tambo II, parroquia de Cutuglagua, cantón Mejía, durante el año 2015*. (Tesis Psicólogo). Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Recuperado el 18 de febrero del 2018 de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/13310/1/UPS-QT10352.pdf>
- Muñoz, S., & Alvarado, S. (2011). *Autonomía en movimiento: reflexión desde las prácticas políticas alternativas de jóvenes en Colombia*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud,. Recuperado el 25 de febrero del 2018 de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130517111853/articuloSaraV.Alvarado.6.pdf>
- Navarro, A. (2015). *Propuesta de Ciclo de vida de los proyectos de Desarrollo Empresarial*. Revista de Arquitectura e Ingeniería, vol. 3, núm. 1, abril, 2009 Empresa de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería de Matanzas Matanzas, Cuba 10. Recuperado el 22 de julio del 2020 de: <https://www.redalyc.org/pdf/1939/193915041001.pdf>
- Olmedo, S. (2016). *Cultura como componente de los procesos de desarrollo económico y social*: Universidad Nacional de Asunción. Recuperado el 20 de enero del 2020 de: <http://scielo.iics.una.py/pdf/pdfce/v22n43/2076-054X-pdfce-22-43-00045.pdf>

- Olmos, H. (2018). *Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo*. Madrid- España. Recuperado el 5 de diciembre del 2019 de: <http://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/gestion-cultural-y-desarrollo-claves-del-desarrollo--0/>
- Ortiz, M. (2013). *Teoría burocrática de la burocratización*: Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado el 5 de enero del 2019 de: https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/31215/Teoria%20burocratica_submissionb.pdf;jsessionid=6A45F8B33C6A6ED7CBAC6B0AD5D08883?sequence=5
- Ortiz, S. (2016). *La participación ciudadana* . Recuperado el 7 de julio del 2019 de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=25742>
- Palacios, F. (2016). *Los Jóvenes y la Cultura: una metodología participativa en el cantón Mira, provincia del Carchi*. (Tesis de Licenciado). Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Recuperado el 5 de diciembre del 2018 de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/13249/1/UPS-QT10877.pdf>
- Pazmiño, M. (2018). *La promoción cultural del Ecuador a través de la gestión cultural de sus embajadas en el exterior*. (tesis Politóloga) Universidad Central del Ecuador. Quito. Recuperado el 5 de diciembre del 2018 de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17358/1/T-UCE-0013-CSH-059.pdf>
- Porras, K. (2012). *La Participación Ciudadana Juvenil En Usme: La Ciudadanía Activa Entre Lo Institucional Y No Institucional*. (Tesis Psicóloga). Universidad Santo Tomás. Bogotá Recuperado el 5 de enero del 2020 de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15304/PorrasTorrenteKatherine2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramió, C. (2012). *Teoría de la Organización y Administración Pública*. Recuperado el 19 de febrero del 2020 de <https://tecnoadministracionpub.files.wordpress.com/2012/08/u1-carles-ramio-teoria-de-la-organizacion.pdf>

- Ramirez, M. (2013). *Teorías de la Participación Ciudadana*. Guadalajara, Jalisco, México. Recuperado el 5 de marzo del 2019 de http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf
- Registro Oficial No. 514. (2015, Junio). Ordenanza de Gestión y Promoción Artística, Cultural y Deportiva del Cantón Espejo. El Ángel, Carchi, Ecuador.
- Rivas, R. (2015). *Cultura: factor determinante del desarrollo humano*. Revista entorno, Universidad Tecnológica de El Salvador, www.utec.edu.sv, abril 2015, número 58: 16-24, ISSN: 2218-3345. Recuperado el 6 de enero del 2019 de: <https://www.camjol.info/index.php/entorno/article/view/6236/5962>
- Rocha, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. O. U. Press., Ed. Mexico: Progreso S.A. de C.V. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=DflcDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT22&dq=metodologia+de+la+investigacion+libro++2015&ots=ZM_b84ApSI&sig=DSP53p8qAeP2RMgwW5dFPjgLaW8#v=onepage&q=investigacion%20descriptiva%20es&f=false
- Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento de gobierno abierto. *Espacios Públicos*, s, vol. 18, núm. 43, mayo-agosto, 2015, pp. 51-73. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
- Sartori, G. (2012). *Democracia*. Penguin Random House Grupo Editorial México. México. Recuperado el 5 de enero del 2019 de: <https://books.google.com.ec/books?id=UioLszhRD0gC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- SENPLADES. (2012, agosto). *La Participación Ciudadana para la vida democrática*. Recuperado el 6 de diciembre del 2019 de: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-participacion%20ciudadana.pdf>

- Silva, Cristancho, Quevedo, & Parra. (2015). *Ciudadanía juvenil: una breve revisión**. Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación (Conadi), Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado el 5 de enero del 2020 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v11n2/v11n2a09.pdf>
- Tamayo, M. (11 de Junio de 2016). El Proceso de la Investigación Científica. México: LIMUSA, S.A. Recuperado el 20 de diciembre del 2020 de <https://es.scribd.com/doc/12235974/Tamayo-y-Tamayo-Mario-El-Proceso-de-la-Investigacion-Cientifica>
- Urrutia, P. (2009). *Guía para la Gestión de Proyectos Culturales*. Chile. Recuperado el 6 de enero del 2019 de <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/143/Unknown%20-%20Gu%c3%ada%20para%20la%20Gesti%c3%b3n%20de%20Proyectos%20Culturales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Velasquez & Gonzalez. (1995). *Gestión de Servicios Públicos y Participación de Colombia*. Colombia. Recuperado el 6 de marzo del 2020 de: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/5149/Gestion%20de%20servicios%20publicos%20y%20participacion%20en%20Colombia.pdf;jsessionid=BCDCB8A12BBEC280288BA104F88965CC?sequence=1>
- Vidal, G. (2010). *Teoría de la Democracia*. Argumentos (Méx.) vol.23 no.62 México ene./abr. 2010. Recuperado el 6 de enero del 2020 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100008
- Villaseñor, C. (2014). Retos Para La Gestión Cultural, En América. Scientific American MIND Vol. 25, número 4, agosto 2014, p. 31. Recuperado el 19 de marzo del 2020 de <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/download/2130/1943/>
- Wallace, W. (2014). *Gestión de Proyectos*. Primera edición en Gran Bretaña, 2002. Obtenido de <https://www.ebsglobal.net/documents/course-tasters/spanish/pdf/prbk-taster.pdf>

Yáñez, C. (2018). *Praxis de la Gestión Cultural*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dJbGDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA47&dq=gestor+cultural+definici%C3%B3n&ots=k1L2-Pd6vp&sig=0vqiFzmGwq1Pv_ehKFa2hFrKQu4#v=snippet&q=gestor%20cultural%20&f=false

Zicardii y Saltalamacchia. (2017). *Participación Ciudadana en la gestión de políticas públicas en el Estado de Guerrero*. Recuperado el 6 de diciembre del 2020 de: https://www.academia.edu/36158142/Participación_ciudadana_en_la_gestión_de_políticas_públicas_del_Estado_de_Guerrero

VII. ANEXOS

Anexo I: Encuesta

	ENCUESTA		
Tema: “Análisis de la Participación Ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, provincia del Carchi, periodo 2016-2018”.			
Edad	15-17 <input type="checkbox"/>	18-20 <input type="checkbox"/>	21-24 <input type="checkbox"/>
1.- ¿Conoce usted qué es Participación Ciudadana?			
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
2.- ¿Cuál de los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana usted conoce?			
Asamblea	<input type="checkbox"/>	Cabildo Popular	<input type="checkbox"/>
Silla Vacía	<input type="checkbox"/>	Audiencias Publicas	<input type="checkbox"/>
Presupuesto Participativo	<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>
3.- ¿Usted ha participado en asambleas donde se diseñe un proyecto cultural?			
Siempre	<input type="checkbox"/>	Frecuentemente	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>	Rara vez	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>		
4. ¿El GAD Espejo le informa sobre los proyectos culturales que se realizarán en el cantón?			
Siempre	<input type="checkbox"/>	Frecuentemente	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>	Rara vez	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>		
5- ¿Conoce usted los proyectos culturales ejecutados en el cantón con la participación ciudadana de los jóvenes?			
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
6.- ¿Cree usted que los proyectos culturales ejecutados en el cantón Espejo han logrado satisfacer las necesidades de los jóvenes?			
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
7. ¿Indique en qué tipo de eventos culturales usted ha participado?			
Danza	<input type="checkbox"/>	Teatro	<input type="checkbox"/>
Arte	<input type="checkbox"/>	Música	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>		
8.- ¿Le interesa participar en los diferentes procesos de gestión de un proyecto cultural?			
Siempre	<input type="checkbox"/>	Frecuentemente	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>	Rara vez	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>		
9.- ¿Usted forma parte de algún grupo organizacional que fomente la cultura dentro de la comunidad?			
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
10.- ¿Conoce cuál es el monto que se le asigna al GAD Espejo para la ejecución de proyectos de gestión cultural del cantón?			
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
11.- Considera que el presupuesto asignado al GAD Espejo para la ejecución de proyectos culturales es el adecuado?			
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>



ENTREVISTA



Tema: “Análisis de la Participación Ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, provincia del Carchi, periodo 2016-2018”.

Preguntas

- 1.- ¿Cuáles son los procedimientos que se realiza en el cantón para el seguimiento y ejecución de los proyectos culturales ejecutados?
- 2.- ¿En qué etapa de la gestión de proyectos culturales participan los jóvenes del cantón?
- 3.- ¿A través de qué medios los jóvenes se informan sobre temas de participación en gestión de un proyecto cultural?
- 4.- ¿Cuál es el grado de percepción que tienen los jóvenes sobre los proyectos culturales que se ejecutan en el cantón?
- 5.- ¿Cuántos proyectos culturales se han ejecutado en el cantón?
- 6.- ¿Usted cree que la participación ciudadana generará cambios estructurales en los jóvenes?
- 7.- ¿Cuál de los mecanismos de participación ciudadana utiliza en la gestión de proyectos culturales los cuales involucren a los jóvenes?
- 8.- ¿El grupo de jóvenes beneficiarios directos han logrado mejorar sus competencias en cuanto a liderazgo, empoderamiento, articulación, formación e incidencia en la gestión de proyectos culturales?
- 9.- ¿Cuál es el monto que se destina a la ejecución de proyectos de gestión cultural del cantón?
- 10.- Considera usted que el monto asignado en el presupuesto en el municipio espejo cubre las necesidades de los jóvenes en referencia a los proyectos enfocados en la gestión cultural.

Anexo 3: Acta de Sustentación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: PRADO ERAZO IBETH CRISTINA
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0402046189
PERIODO ACADÉMICO: NOV2020-MAR2021

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "Análisis de la Participación Ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, provincia del Carchi, periodo 2016-2018".

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO
LECTOR: MSC. POZO ALVEAR ALIDA KARINA
ASESOR: MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** Virtual

FECHA: miércoles, 17 de febrero de 2021

HORA: 11 H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predenfa:	5,80
2) Trabajo escrito	2,50
Nota final de PRE DEFENSA	8,30

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **miércoles, 17 de febrero de 2021**



Firma autenticada por:
WLADIMIR
ALBERTO PEREZ
PARRA

MSC. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO

PRESIDENTE



Firma autenticada por:
DIEGO GUILLERMO
ALMEIDA BURBANO

MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO

TUTOR



Firma autenticada por:
ALIDA
KARINA POZO

MSC. POZO ALVEAR ALIDA KARINA

LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Prado Erazo Ibeth Cristina				
DATE: 25 de febrero de 2021				
TOPIC: "Análisis de la Participación Ciudadana de los jóvenes en la gestión de proyectos culturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, provincia del Carchi, período 2016-2018"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs. <input checked="" type="checkbox"/>	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Some progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Inadequate ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text <input checked="" type="checkbox"/>	The message has been communicated appropriately and identify the type of text <input type="checkbox"/>	some of the message has been communicated and the type of text is little confusing <input type="checkbox"/>	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events <input type="checkbox"/>	Good flow of ideas and events <input checked="" type="checkbox"/>	Average flow of ideas and events <input type="checkbox"/>	Poor flow of ideas and events <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement <input type="checkbox"/>	Minor errors when supporting the thesis statement <input checked="" type="checkbox"/>	Some errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>	Lots of errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	<p>9 - 10: EXCELLENT</p> <p>7 - 8,9: GOOD</p> <p>5 - 6,9: AVERAGE</p> <p>0 - 4,9: LIMITED</p> <p align="center">TOTAL 9</p>			



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Prado Erazo Ibeth Cristina

Fecha de recepción del abstract: 25 de febrero de 2021

Fecha de entrega del informe: 25 de febrero de 2021

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



EDISON BOANERGES
PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN